

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA
AREA DE HISTORIA

**" LA VIOLENCIA DURANTE
EL GOBIERNO DE JORGE UBICO "**

TESIS

Presentada por:

AGUSTIN HAROLDO LOCON SOLORZANO

Previo a Conferírsele el Título de

HISTORIADOR

En el Grado Académico de

LICENCIADO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Nueva Guatemala de la Asunción, Mayo de 1997

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA

DIRECTOR: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos
SECRETARIO: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard

CONSEJO DIRECTIVO

Director: Lic. Gabriel Efraín Morales Castellanos
Secretario: Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Vocal I: Lic. Oscar Rolando Gutiérrez
Vocal II: Lic. Celso Arnoldo Lara Figueroa
Vocal III: P.C. Alba Cecilia Mérida Piedrasanta
Vocal IV: P.C. Juan Pablo Rodríguez Morales
Vocal V: Br. Clara Patricia Hernández López

COMITE DE TESIS

Licenciado Edeliberto Cifuentes Medina
Licenciada María del Carmen Pinto Morán
Licenciado Héctor Toussaint Cabrera Gaillard

DEDICATORIA

A:

**Mercedes Solórzano
Ana Dominga Amézquita**

Pilares Fundamentales de mi Desarrollo Intelectual

**José Braulio Locón Estrada (IN MEMORIAM)
Carmen Vargas V. de Amézquita**

Gracias por su apoyo moral

Rufino Haroldo Locón Amézquita

Gracias por su tolerancia



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

Edificio S-1, Segundo Nivel,
Ciudad Universitaria, Zona 12
Teléfonos Directos: 4769854/4769866
Telefax: 4769866
Guatemala, Guatemala, C.A.

*Nueva Guatemala de la Asunción
Martes. 6 de Mayo de 1997*

*Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Historia
Universidad de San Carlos
de Guatemala
Presente*

MAR 11 1997
[Handwritten signature]
14:30

Honorables Miembros

En atención a lo especificado en el Punto TERCERO. Inciso 3.6 del Acta No. 10/97, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 18 de Marzo de 1997 y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI. Artículos 12o. y 13o. Incisos a, b, c, y d. del Reglamento para la elaboración de Tesis de Grado de la Escuela de Historia, rendimos dictamen favorable al trabajo de tesis titulado "La violencia durante el gobierno de Jorge Ubico". del estudiante Agustín Haroldo Locón Solórzano, Carnet No. 85-10709.

Sin otro particular y con las muestras de consideración y estima, nos suscribimos de ustedes atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Handwritten signature]
Licda. María del Carmen Pinto Morán
Miembro del Comité de Tesis

[Handwritten signature]
Lic. Héctor Toussaint Cabrera Gaillard
Miembro del Comité de Tesis

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	9
--------------------	---

CAPITULO I

DEFINICION DEL OBJETO DE INVESTIGACION

1. Justificación	14
2. Problematización	17
3. Las Fuentes	19
4. Metodología	25
5. Hipótesis	26

CAPITULO II

LA OLIGARQUIA GUATEMALTECA Y LA CRISIS ECONOMICA DE 1929

1. LA AGRICULTURA DE AGROEXPORTACION Y EL CAPITALISMO DEPENDIENTE	30
1.1 El Proceso de Conquista y el Dominio Español	31
1.2 Expropiación de las Tierras Comunales y las Tierras Eclesiásticas	35
2. LA CAIDA DE MANUEL ESTRADA CABRERA Y EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL	40
2.1 El movimiento Sindical Guatemalteco Durante los años 1920-1929	42
3. LA CRISIS ECONOMICA DE 1929	45
3.1 El Gobierno de Jorge Ubico 1931- 1944	49

3.1.1 MECANISMOS POLITICOS Y ECONOMICO-SOCIALES DEL GOBIERNO DE JORGE UBICO	53
--	----

CAPITULO III

LAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL GOBIERNO DE JORGE UBICO

1. ETAPAS DE LA VIOLENCIA EN EL GOBIERNO DE JORGE UBICO	61
1.1 Primera Etapa 1931-1934	61
1.1.1 Desarticulación del Movimiento Sindical y del Partido Comunista	62
1.1.2 Persecución de la Delincuencia y la Vagancia	67
1.2 Segunda Etapa 1934-1944	69
1.2.1 Contra opositores Políticos	69
1.2.2 Contra la Delincuencia	70
2. LAS FORMAS DE VIOLENCIA	70
2.1 La Tortura	71
2.2 La Ley Fuga	76
2.3 El Fusilamiento	79
2.4 El Espionaje y la Delación como Expresión del Terror	85
CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFIA	91

INTRODUCCION

Con este trabajo nos hemos propuesto conocer uno de los fenómenos históricos de larga duración que han acompañado en su formación y desarrollo histórico a la sociedad guatemalteca: la violencia. Fenómeno sociohistórico que ha tomado una dimensión de carácter estructural.

Si la estructura económica existente hasta la actualidad, ha sido de larga duración y sobre ella se han desarrollado una serie de contradicciones sociales, la violencia se ha convertido en un fenómeno permanente en la estructura política que ha acompañado a la estructura económica desde sus inicios en 1524 con el dominio español, tomando caracteres distintos de aplicación de acuerdo a las exigencias de períodos históricos determinados.

Dentro de ese contexto, en el transcurso del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, desde la implantación de la dominación española hasta la actualidad, la violencia ha sido un medio para reprimir o acallar cualquier oposición en contra de los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía oligarca, que en su momento de dominación han sabido crear los mecanismos pertinentes para mantener sus condiciones de privilegio.

La violencia, fenómeno sociohistórico de carácter permanente, en cuanto a la sociedad guatemalteca se refiere, ha manifestado dos formas esenciales de expresión:

1. La violencia institucional, la cual es empleada por el Estado por medio de sus aparatos represivos, la policía, el ejército y los tribunales. Este tipo de violencia ha acompañado a la sociedad guatemalteca desde la dominación española hasta nuestros días, llegando a alcanzar expresiones extremas por medio del Terror, el cual ha funcionado exclusivamente para hacer desaparecer cualquier crítica u oposición al sistema, de acuerdo a las circunstancias de la aplicación de la violencia.

2. La segunda forma de la violencia guatemalteca es la social, cuya existencia está determinada por el interés de las clases dominadas de transformar las estructuras económico-políticas bajo las cuales se encuentran. En ese sentido entonces, la violencia social guatemalteca toma dos momentos importantes: a) La Revolución de Octubre de 1944; y b) El movimiento insurgente surgido en la década de los años 60. Y

aunque durante todo el período histórico correspondiente a la dominación española, se dieron resistencias violentas de las clases dominadas no trascendían el interés de transformar el orden establecido durante esos años, sino, las mismas solamente reflejaban el inconformismo de las clases dominadas por el pago de tributo y el trabajo realizado en las haciendas españolas.

Con esta investigación sólo se realizó un estudio pormenorizado sobre la aplicación de la violencia institucional durante el gobierno de Jorge Ubico. Se buscó principalmente cuales fueron las causas que obligaron a su gobierno a emplear la violencia como instrumento de clase para controlar los efectos de la crisis económica de 1929. Frente a esa situación se ha pretendido demostrar que Jorge Ubico, no fue más que uno de los medios utilizados por la clase en el poder, para evitar los cambios que las exigencias socio-económicas exigían en los años 30.

La transmisión oral, una de las fuentes históricas, por medio de la cual se ha conocido el sistema de gobierno de Jorge Ubico, lo muestra como un personaje místico, a quien se le debía pleitecía cuando se estaba frente o lejos de él. Ubico no actuó solo, junto a él rodeándolo se encontraban un fuerte grupo de aduladores, altos militares, miembros de la clase dominante que actuaban reproduciendo los mecanismos de defensa de los intereses de la clase hegemónica. Jorge Ubico, dadas sus características personales dictatoriales, fue el escudo tras el cual la oligarquía creó todo un aparato represivo para evitar cambios socio-económicos en el país.

El trabajo que ahora se presenta está formado por tres capítulos. En el primero de ellos se explica: la elección del objeto de investigación, los motivos que llevaron al autor a investigar la violencia durante "el gobierno de los 14 años", las consideraciones que permiten establecer la violencia como una problematización para ser abordada como objeto de estudio, se realiza una crítica de las fuentes consultadas para la redacción del discurso historiográfico, se detalla brevemente la metodología empleada en el desarrollo de la investigación, para concluir con este capítulo se enumeran las hipótesis que permitieron dirigir la elaboración de este trabajo.

En el segundo capítulo, se exponen las condiciones históricas que permiten la formación de la sociedad dependiente en que fue convertida la sociedad guatemalteca desde el momento mismo de su dominación por parte de la metrópoli española, hasta llegar a los efectos que la crisis económica de 1929 provoca en el capitalismo agrodependiente del país. Además, dentro de esta exposición se explican las contradicciones de clase existentes en el momento de la crisis y las medidas tomadas por el gobierno de Jorge Ubico para enfrentar los efectos de la crisis y la presión social que el movimiento sindical venía desarrollando desde 1920.

El tercer capítulo constituye en sí el desarrollo de objeto de investigación, es decir, las formas de violencia empleadas por la dictadura ubiquista desde el momento en que asume la presidencia Jorge Ubico. Desde el inicio de este gobierno se da la aplicación de la violencia, la cual a medida que avanza va caracterizando "la dictadura de los 14 años" : evitar cualquier crítica a las medidas sociopolíticas tomadas por el gobernante en el control de los efectos de la crisis de 1929.

No queremos terminar sin antes agradecer los aportes brindados a través de su testimonio oral a las personas entrevistadas para ese caso específico. Además, al colectivo guatemalteco que nos ha permitido adquirir mediante relaciones cotidianas elementos básicos en la interpretación de los fenómenos sociales que constituyen la historia de la sociedad guatemalteca.

Nueva Guatemala de la Asunción
Mayo de 1997

CAPITULO I

DEFINICION DEL OBJETO DE INVESTIGACION

En el desarrollo del curso: "SEMINARIO DEL REGIMEN LIBERAL EN GUATEMALA", impartido en la Escuela de Historia en el segundo semestre de 1995, debíamos elaborar un plan de investigación que abarcara el estudio de un fenómeno histórico determinado de los años en que domina la DICTADURA CAFETALERA el poder político del país. Ambiciosamente pretendíamos estudiar la violencia prevaleciente en aquellos años vividos por la sociedad guatemalteca, sin embargo, al profundizar en el estudio del tema y la elaboración de dicho plan, caímos en la cuenta que en Historia pretender abarcar una temporalidad demasiado extensa puede llevar al investigador a desviarse de su objetivo principal. Esa misma situación nos obligó a reducir el espacio de tiempo a investigar, y con el interés de que dicho trabajo se convirtiera en punto de tesis, nos pareció adecuado estudiar "LA VIOLENCIA DURANTE EL GOBIERNO DE JORGE UBICO".

Definir un tema de investigación histórica para quienes somos neófitos en dicha actividad, resulta a veces demasiado difícil porque se carece de elementos metodológicos que permitan facilitar dicha elección. Para elegir el tema del presente trabajo, debimos reducir el espacio de tiempo a investigar, con el propósito de no sufrir ninguna desviación en el objetivo central de nuestra investigación, o sea, explicar la violencia durante el Gobierno de Jorge Ubico. Seguidamente, empleando el método de lo general a lo particular, se procedió a definir el subtema, el cual debíamos introducirlo dentro del tema, para respetar los procedimientos del método empleado.¹

El subtema de este trabajo en un primer momento lo habíamos denominado: LA VIOLENCIA POLITICA. Pero el acercamiento a las fuentes indirectas, nos permitió comprender que con ese subtema encontraríamos limitaciones para poder interpretar la violencia

1. El método que se empleó en la presente investigación fue el recomendado por el catedrático responsable del curso indicado, Lic. Edelibero Cifuentes Medina.

Como un mecanismo político de las clases dominantes para reprimir a la sociedad, debido a que este tipo de violencia corresponde a aquellos atentados perpetrados en contra de personas pertenecientes a los círculos de gobierno o bien a las clases de poder. Debimos entonces modificarlo a: LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL, la cual expresa el dominio permanente ejercido por la clase social dominante sobre otra u otras clases dominadas, a través de las instituciones represivas del Estado: el ejército, la policía y los tribunales.

Siguiendo el mismo orden metódico, el objeto de investigación debía entonces expresar: LAS FORMAS que toma la violencia institucional durante EL GOBIERNO DE JORGE UBICO. Finalmente esta primera fase quedó expresada de la siguiente manera:

TEMA:

LA VIOLENCIA DURANTE EL GOBIERNO DE
JORGE UBICO

SUBTEMA:

LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

OBJETO DE INVESTIGACION:

LAS FORMAS

ENUNCIADO:

DENTRO DEL GOBIERNO DE JORGE UBICO
LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SUS FORMAS

1.

JUSTIFICACION

Todo tema elegido para su investigación dentro de las ciencias histórico-sociales lleva implícitos los intereses o deseos que motivan al investigador para el abordaje de esa investigación. Alguien podría preguntarnos: Por qué el tema de la violencia? Cuáles son los motivos para abordarla? Por qué no otro tema que explique el desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca desde otra perspectiva? O por qué no otro que explique las condiciones socio-económicas actuales del país?

El desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca se ha desenvuelto en lo que suele llamarse: Estado del Terror y Cultura de la Violencia. Por lo menos en nuestro caso, no conocemos otro fenómeno socio-histórico que haya dejado huella en cada ciudadano guatemalteco como la violencia. Todas las generaciones de guatemaltecos, hombre y mujeres, han debido enfrentar el fenómeno de la violencia: unos sufriendola

directamente, otros sólo observándola, pero todos sufriendo sus efectos y experimentando un miedo colectivo, miedo a expresarse libremente, miedo a luchar por el respeto de su derechos humanos, miedo a formar parte de cualquier organización social.

Al finalizar la década de los años 70 e iniciar la de los 80, Guatemala desarrolla su contexto socio-histórico dentro del mayor alcance del movimiento guerrillero y la política contrainsurgente del Estado. Durante esos años nos encontrábamos en la etapa de la adolescencia, repercutiendo en nosotros como en nuestros contemporáneos los efectos del Terror que la violencia institucional y social producían en esa generación. El 31 de enero del año 81, día en que se iniciaban las clases de ese ciclo escolar, debimos observar con nuestros compañeros de estudio, dos cadáveres encontrados en la carretera que de San Raymundo conduce a la ciudad capital, cadáveres de dos vecinos de aquel municipio, uno de ellos había sido apesado por elementos de la policía nacional acusado de portar propaganda subversiva, y el otro, patrón del primero había sido secuestrado un día anterior por elementos de la policía judicial. Desde ese día, a las 7:00 de la noche era demasiado tarde para caminar por las calles de aquel municipio. Claro que no entendíamos entonces las causas que habían provocado la muerte de aquellos dos seres, y por qué a las 7:00 de la noche debíamos prepararnos para dormir. El Terror lograba su objetivo, producir miedo colectivo en todos los ciudadanos.

No sólo el miedo colectivo es heredado por la violencia, sus efectos van más allá, problemas psicopatológicos como la neurosis colectiva afectan también a los miembros de la sociedad guatemalteca. Las reacciones abruptas frente a problemas cotidianos evidencian esta enfermedad psicopatológica en cada uno de nosotros, en unos más en otros menos, pero todos padeciéndola. Esa misma condición, lleva a los guatemaltecos a considerar la dictadura como la mejor forma de gobierno, con lo cual se expresa el autoritarismo prevaleciente en cada uno de ellos.

En las conversaciones cotidianas de los guatemaltecos, al tratar de buscar una solución al caos político en que ha caído la sociedad, común es escuchar expresiones como las que siguen: "Sólo una mano dura en el gobierno arregla la situación imperante", " necesitamos un Ubico para que controle la situación", etc., a través de este tipo de criterios se reproduce la cultura de la violencia que subyace en cada ciudadano guatemalteco. Interpretar esa actitud de los guatemaltecos desde el punto de vista histórico, únicamente puede realizarse por medio del estudio de la violencia y las diversas formas que ésta asume.

Pero, por qué estudiar a Ubico y no otro período de la historia inmediata de Guatemala? Acaso ese gobierno influye en los guatemaltecos en la formación de sus actitudes descritas anteriormente? Su gobierno tiene alguna característica

particular para ser investigado ? La violencia aplicada bajo su dictadura repercute en los Guatemaltecos actuales? Entonces, cuál es el motivo para investigar la violencia durante ese gobierno? El gobierno de Don Jorge Ubico es el más añorado por quienes vivieron esa época: orden, disciplina, honradez, seriedad son algunas de las características con los cuales se identifica a este gobierno dictatorial. Incluso en la actualidad, la actuación de este general se ve como una de las mejores que ha tenido Guatemala para combatir la delincuencia en cualquier parte del país, el conocimiento que se tiene de él ha sido transmitido de forma oral a las nuevas generaciones, cuando se compara la situación actual con la de aquellos tiempos. Lógicamente, todos aquellos que lo añoran desconocen las circunstancias históricas que lo llevaron a la Presidencia y actuara de la forma que lo hizo.

Dentro del desarrollo de nuestra infancia recordamos que en las tertulias familiares, nuestro padre solía narrarnos las condiciones represivas sufridas por la sociedad guatemalteca durante el gobierno del dictador Jorge Ubico, según él " No volverá a existir otro Ubico en Guatemala", un presidente que imponga el orden por medio de la fuerza. En esas conversaciones nuestro padre siempre presentaba a Jorge Ubico como el dictador unipersonal, y claro, así se le presenta también en la historiografía guatemalteca, como la figura omnipotente de donde emanaban todas las ideas para reprimir a la sociedad. Podrá un sólo hombre provocar tanto daño a un país? Definitivamente no. Ubico estaba rodeado de aduladores y funcionarios que eran pequeños dictadores, los cuales reproducían las condiciones represivas de entonces.

Considerar a Jorge Ubico como el dictador unipersonal aislado de su contexto histórico, sería ignorar las políticas tomadas por la clase dominante para solventar los efectos que la crisis económica de los años treinta le provocaban en la acumulación de capital. Ubico es el abanderado que la oligarquía guatemalteca necesitaba para lograr por medio de la fuerza ocultar sus políticas económicas que basadas en la depauperación social le permitía conservar su capital agrícola. Bajo estas condiciones, el gobierno de Jorge Ubico crea todo un aparato de Terror para ejercer control sobre la sociedad y llevar a cabo políticas económicas en beneficio de la clase en el poder. Esto mismo demuestra la necesidad constante de la oligarquía guatemalteca de encontrar caudillos que representen la conservación de sus intereses.

Por otra parte, en diciembre de 1931 fueron apresados 14 miembros del Partido Comunista y el resto en el transcurso del mes de enero ². En el diario consultado no se explican las causas por las cuales se les detiene y encarsela, no obstante, Antonio Obando Sánchez en sus memorias manifiesta que la causa

² El Imparcial. Diciembre 1931/Enero de 1932

por la que son detenidos fue la publicación de un volante, atacando las políticas seguidas por el gobierno³, argumentos que desatan la ira del gobernante. Esta misma información permitió comprobar que la insurrección salvadoreña no puede considerarse causa para que Jorge Ubico radicalizara la violencia en contra del movimiento sindical y la sociedad guatemalteca.

Estudiar la violencia del gobierno ubiquista, permite ir hilvanando la cultura de la violencia dominante en Guatemala, no se pretende con esta investigación explicarla, sino sólo dar a conocer una de las características del desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca.

2. PROBLEMATIZACION

Puede considerarse la violencia un problema para su estudio científico? Si, debido a que la violencia expresa el punto álgido de la lucha de clases dentro de una formación económico-social. En el caso de la formación económico-social guatemalteca, la violencia es un fenómeno permanente en el desarrollo histórico de esta sociedad. Se convierte en un problema de carácter estructural, para controlar desde el Estado, las contradicciones generadas, primero por la estructura agraria originada en le proceso de post-conquista o invasión española, y segundo por la acumulación y concentración de capitales a partir de la implantación de la economía agro-capitalista dependiente. Dentro de este contexto, la violencia ha sido un medio para reprimir cualquier oposición que atente contra los intereses de los grupos de poder: los conquistadores españoles, los criollos, la oligarquía cafetalera y la burguesía oligarca, que en su momento de dominación han sabido llevar a cabo los mecanismos pertinentes para mantener sus condiciones de privilegio.

Hasta ahora, en lo que va del siglo XX, el desarrollo de la sociedad guatemalteca ha debido padecer la violencia en aquellos momentos en los cuales la clase dominante enfrenta determinadas crisis, sean estas de carácter económico o político.

En los años 60 estallan las contradicciones de clase que se habían acumulado dentro del "Escaparate de democracia" en que Guatemala se había convertido después de la invasión norteamericana en 1954. Estas contradicciones servirían como causal para el surgimiento del movimiento guerrillero guatemalteco, que era el resultado del inconformismo social frente a las políticas económico-sociales tomadas por los gobiernos de la contra revolución, los cuales continuaban protegiendo el gran latifundio y los intereses de compañías transnacionales, sin atender el gran abismo existente entre la opulencia del pequeño grupo en el poder y la depauperación de los

3 OBANDO SANCHEZ, Antonio. Memorias. Editorial Universitaria. Pág. 102

sectores populares. El surgimiento del movimiento guerrillero provocaría inestabilidad en la estructura política del Estado, llegando a convertirse éste dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional norteamericana, en un Estado contrainsurgente existente hasta nuestros días.

El movimiento guerrillero crece y con él la crisis política, la cual será controlada por medio de la primera ofensiva contrainsurgente como política de Estado, aplicándose para ello técnicas militares experimentadas en Vietnam: primero debía eliminarse al militante, luego al simpatizante y finalmente a toda la sociedad, para proteger a las instituciones y con ellas el sistema.⁴ Se creó un aparato de Terror sofisticado, llevado a cabo por cuerpos paramilitares, que actuando bajo la protección del Estado, eliminan junto con ofensivas de tropa, entre 1966-68 los primeros grupos guerrilleros. Con lo cual la crisis política habían sido controlada y el sistema protegido.

Para la década de los años 80 la clase dominante del país debe enfrentar aquella crisis política de los 60, vinculada ahora a una crisis económica y el mayor grado alcanzado por los movimientos social y guerrillero. Para enfrentar esta crisis político-económica, la ofensiva contrainsurgente sigue el mismo patrón de Terror empleado en los años 60. Con la salvedad de que los atentados terroristas y asesinatos contra la sociedad civil, son más descarados, los grupos paramilitares, creados con el aporte económico burgués y el ejército, actúan a la vista pública cuando actúan contra miembros del movimiento social y clandestinamente para efectuar secuestros. En cuanto al Terror masivo, corresponde a la tropa efectuar las acciones contra la sociedad civil que sirve de apoyo social al movimiento guerrillero.⁵ Para 1990 el movimiento social ha sido eliminado y el movimiento guerrillero debilitado, la crisis económico-política controlada y el sistema entra en una etapa de recomposición.

Volvamos al objeto de investigación que constituye el tema central de este trabajo, para ello es pertinente la siguiente interrogante, con qué finalidad es empleada la violencia en el gobierno de Jorge Ubico? El período que sigue a la Primera Guerra Mundial permite un desarrollo de las fuerzas productivas en los países centrales del capitalismo, lo cual

4. Para una explicación más detallada de la violencia durante estos años, consultar: Jonas, Susan. Guatemala una Historia Inmediata. Siglo XXI editores. Y Aguilera Peralta, Gabriel. Dialéctica del Terror en Guatemala. EDUCA.

5. Para un estudio más detallado sobre la violencia aplicada en estos años, consultar: Payeras, Mario. EL TRUENO EN LA CIUDAD. Juan Pablos Editor. Figueroa Ibarra, Carlos. EL RECURSO DEL MIEDO. EDUCA. Y Falla, Ricardo. MASACRES DE LA SELVA. Editorial universitaria.

beneficiará las economías de los países dependientes de agroexportación. Frente a este panorama mundial, la economía guatemalteca adquiere cierto crecimiento basado en las exportaciones de café, sin modificar la estructura económica originada en la implantación de la acumulación capitalista agraria en la segunda mitad del siglo XIX. Ese crecimiento económico producto de las exportaciones de café, se ve acompañado del surgimiento y desarrollo del movimiento social, representado principalmente por el movimiento sindical, cuya participación en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera le permitió alcanzar importancia política y lograr ciertas libertades democráticas, llegándose hasta formar el Partido comunista, integrado por el sector sindical, que actuaba en los principales centros urbanos del país.

Para 1929, siguiendo el planteamiento de la economía política científica, la sobreproducción de mercancías y la baja capacidad adquisitiva de los sectores populares, lleva a una recesión económica a las potencias económicas del capitalismo, recesión que afecta inmediatamente las exportaciones agrícolas de los países que basan su economía en ellas. En el caso de Guatemala, la oligarquía cafetalera para salvar esta crisis, sin dejar de tener una acumulación de capital, busca mecanismos económico-políticos que le ayuden a enfrentar esa crisis. En el plano económico se interesa por mantener la estructura agraria existente para entonces, en el plano político busca su salvación en una dictadura que le ayude a mantener esa estructura agraria. Atendiendo el papel del individuo en la historia, vemos que la oligarquía busca en un caudillo las características necesarias para implantar esa dictadura. Pero, quién podía reunir esos caracteres que las circunstancias prevalecientes exigían? Ubico ya había demostrado al ocupar altos cargos políticos las características dictatoriales para solventar las crisis a las cuales debiera enfrentarse. Durante su gobierno aplica la violencia primero contra la clase trabajadora, particularmente la organizada en el movimiento sindical comunista, en segundo lugar contra la delincuencia y vagancia, y en tercer lugar contra los opositores políticos y toda la sociedad.

Lo expuesto anteriormente, demuestra que Ubico, durante su permanencia en el gobierno, aplica la violencia institucional para reprimir cualquier oposición social que afectara los intereses de la oligarquía, y toda oposición a su mantenimiento en la presidencia del país.

3. LAS FUENTES

El material básico para la construcción y el estudio de la historia a través del cual el historiador a de trabajar para la elaboración del discurso historiográfico lo constituyen las fuentes. La operación primaria de la investigación histórica es el acercamiento a las fuentes históricas siendo las mismas todo aquel recurso que permite la transmisión de los hechos históricos. Dividiéndose en fuentes primarias y en fuentes

secundarias. Dentro de las primeras encontramos documentos escritos y testimonios orales; entre las segundas se incluye toda bibliografía o libros de historia que en muchos casos son contruñdos a partir de la consulta de las primeras.

Debido a la distorsión que las fuentes puedan realizar en la transmisión de los hechos históricos, el investigador debe asumir una actitud crítica frente a las mismas, esto quiere decir no debe de hacer uso de ellas tal como se le presentan.

Para valorar objetivamente la información obtenida mediante las fuentes, quien se dedica a la investigación histórica debe realizar dos aspectos importantes:

1. La crítica externa, la cual consiste en ubicar el momento histórico: económico, social, político e intelectual en que fue elaborada la fuente.
2. La crítica interna, que consiste en comprobar la autenticidad de los datos proporcionados por la fuente.

Llevar a cabo estos dos aspectos se hace imprescindible en el que hacer del investigador de la historia, debido a que las fuentes no son la historia en sí, sino únicamente constituyen la materia prima a través de la cual se va construyendo el pasado de la humanidad.

En la elaboración del presente trabajo se incluyeron fuentes primarias y secundarias. Dentro de las fuentes primarias debimos consultar primordialmente periódicos, memorias y testimonios orales. El periódico consultado fue el Imparcial, principalmente las ediciones de diciembre de 1930; las ediciones de 1931 a 1933; las ediciones de septiembre y octubre de 1934; y las ediciones de diciembre de 1940. Permitiéndonos establecer las etapas a través de las cuales transita la radicalización de la violencia bajo " la dictadura de los 14 años".

El periódico empleado, dadas las condiciones represivas de los años 30 e inicios de los 40 hacia la libre emisión del pensamiento, jugó una postura oficialista y de alineación a los intereses del gobierno de esos años. Transmitiendo sin ningún juicio crítico la información proporcionada de los casos que evidenciaron la crueldad del gobierno ubiquista: desarticulación del movimiento sindical y fusilamiento masivo de quienes se oponían a la reelección del gobernante; además no da mayor explicación a la justificación sistemática de la persecución a la delincuencia y los asesinatos constantes por medio de la Ley Fuga.

En relación a las memorias, testimonios escritos, se consultó: MEMORIAS. La Historia del Movimiento Obrero, de Antonio Obando Sánchez, publicada en 1978, en los inicios de la segunda oleada represiva en contra del movimiento social

guatemalteco por las dictaduras militares colectivas. El autor presenta el desarrollo histórico del movimiento sindical desde su etapa mutualista y su avance a través de los distintos gobiernos del presente siglo hasta 1970. Aunque debido a su exposición basada en recuerdos algunos planteamientos no coinciden con las fechas señaladas, no obstante, de gran importancia fueron para nosotros las memorias del autor, sobre todo para poder establecer cuales fueron las causas de la radicalización de la violencia en contra del movimiento obrero por parte de la dictadura de Jorge Ubico.

Para la obtención de la información por medio del testimonio oral fueron entrevistadas cinco personas : la licenciada María del Carmen Vargas, la profesora Luisa Quinteros, el señor José Braulio Locón Estrada, la señora Natividad de Mercedes Solórzano el señor Felix Enrique Solórzano.

Las primeras dos personas entrevistadas nos proporcionaron una visión de la dictadura ubiquista desde las aulas de los centros educativos de la ciudad capital, dándonos a conocer la reproducción del aparato dictatorial a través de la docencia, de los años que duró la dictadura, radicalizándose principalmente la tiranía en los centros de enseñanza a partir de la militarización de los mismos.

El tercer entrevistado, presentó un panorama distinto de esa dictadura, indicando la forma en que los hombres debían realizar los trabajos forzosos en la reparación de las vías públicas y la coerción a la cual eran sometidos para formar parte de los grupos voluntarios de entonces, quedando al prestar este servicio exonerados de la realización de trabajos en la vías públicas.

Las últimas dos personas entrevistadas narraron la situación vivida por los niños en los centros educativos bajo la tiranía dictatorial de Jorge Ubico, enseñándoles cantos alusivos al Señor Presidente, para corearlos en las visitas realizadas por el gobernante a las distintas comunidades del país.

Dentro de las fuentes secundarias para la realización de este trabajo, por su valor testimonial y aportes a la caracterización de la dictadura ubiquista, destacan: OMBRES CONTRA HOMBRES de Efraín de los Ríos, LEIFUGADOS de Carlos Alberto Sandoval Vázquez, EL DICTADOR Y YO de Carlos Samayoa Chinchilla y UBICO del poeta y escritor Rafael Arévalo Martínez, todas, obras escritas después del derrocamiento de " la dictadura de los 14 años".

Efraín de los Ríos escribe su obra OMBRES CONTRA HOMBRES, en 1945. Un años después del derrocamiento de la tiranía ubiquista y reeditado por tercera vez en 1969 cuando la resistencia social guatemalteca se había convertido en una guerra civil y

el Estado se había transformado en un Estado Contrainsurgente, y la historia del país aún no se escribía. La idea de escribirlo la madura en el interior de la Penitenciaría Central, centro donde se desarrollaban con mayor crueldad las vejaciones sufridas por los ciudadanos guatemaltecos. De los Ríos estuvo prisionero en ese centro de detención después de ser acusado de ser miembro del grupo de ciudadanos que preparaba un complot contra el gobernante. A través de su libro el autor da a conocer las distintas formas de violencia institucional empleadas por la dictadura ubiquista para atormentar a la sociedad y específicamente a los opositores políticos y enemigos del Presidente.

Los aportes de OMBRES CONTRA HOMBRES nos han servido para determinar cómo el Estado hacía uso de prisioneros delincuentes para atormentar a sus enemigos. Sin embargo, los relatos proporcionados por el autor se inician después de la segunda etapa de la violencia del gobierno de Jorge Ubico, es decir, después que se radicaliza la violencia contra toda la sociedad guatemalteca, cuando son acusados miembros del Partido liberal Progresista de preparar un tiranicidio para poner fin al oscurantismo dictatorial de los 14 años. Esto mismo implica que en el libro se encuentra ausente la represión perpetrada en contra de la clase trabajadora, como si la misma no hubiese tenido ninguna importancia bajo la dictadura de aquel gobernante,

El libro LEIFUGADOS, es escrito en 1946 por Carlos Alberto Sandoval Vásquez en la ciudad de México, coincidiendo directamente con los cambios logrados en la sociedad guatemalteca a partir de la Revolución de Octubre, período en que se dieron a conocer las atrocidades cometidas por el gobierno de Jorge Ubico en contra de la sociedad. Aunque es evidente la postura conservadora y racista del autor, a través de su libro elabora un cuadro bajo el punto de vista psiquiátrico "del gobernante de los 14 años". Comparándolo con los gobernantes que lo anteceden evidencia la crueldad del personaje, cuya paranoia la adjudica a la deformación social del presidente como resultado de las acciones violentas en el seno familiar: suicidios y homicidios rodean el desarrollo infantil del personaje utilizado por la oligarquía para defender sus intereses frente a la crisis económica y la presión social que debió enfrentar en las postrimerías de la década de los años 20 e inicios de los años 30. A pesar de la importancia que tuvo para nosotros la obra para poder establecer las arbitrariedades asumidas por el gobernante y su equipo de colaboradores para reprimir a la sociedad, también se encuentra ausente en ella la represión realizada en contra de la clase trabajadora, como si la misma no contara en los anales de la historia guatemalteca.

EL DICTADOR Y YO, libro escrito por Carlos Samayoa Chinchilla basados principalmente en anécdotas, es publicado en 1967 por la Editorial de Ministerio de Educación, en el momento en que las contradicciones de clase producto de la contrarrevolución de 1954 habían llegado a iniciar una nueva etapa en la aplicación de la violencia institucional que ha afectado a la sociedad guatemalteca durante cinco centurias. A través del libro, pese a las antinomias planteadas por el autor en relación a la personalidad del presidente, siendo crítico y apologista al

mismo tiempo, fue posible establecer la creación del dictador desde su ingreso a la Academia Militar hasta llegar a las condiciones socio históricas que le permiten realizar uno de sus mayores sueños, alcanzar la presidencia de la república. En el libro, se encuentran datos importantes sobre la persecución emprendida por el ubiquismo en contra de la delincuencia, estando ausente en este libro al igual que en los anteriores, la persecución realizada sobre la clase trabajadora en los inicios de la dictadura.

El libro UBICO, del poeta y escritor guatemalteco Rafael Arévalo Martínez, inédito hasta el momento de su muerte, fue publicado en 1984 como un aporte de la Tipografía nacional en la celebración del centenario de su nacimiento. Elaborado con la recopilación de testimonios orales, publicaciones de periódicos, folletos, una breve bibliografía y con aportes de su propia vivencia, presenta características del Señor Presidente desde su nacimiento hasta las causas que según considera el autor contribuyeron a su derrocamiento en 1944, no emplea una historia detallada de ese gobierno sino que rememora acontecimientos que para él son de importancia en la existencia de la dictadura ubiquista. Al igual que las obras anteriores, en esta no se le da importancia a la violencia de esta dictadura en su primera etapa.

A pesar de la distorsión que las fuentes puedan realizar de los acontecimientos históricos, permiten reconstruir los hechos. En base a ellas redactamos las preguntas que se convirtieron en el sistema óseo de esta investigación, entre las cuales destacan:

1. Cómo afecta la crisis de 1929 a la oligarquía guatemalteca?
2. Qué medidas toma para enfrentar la crisis?
3. Cuándo asume la presidencia Jorge Ubico?
4. Cuáles son los mecanismos económicos, políticos y sociales que toma Ubico al asumir la presidencia para enfrentar los efectos provocados por la crisis de 1929?
5. En qué momento del gobierno de Ubico se inicia a aplicar la violencia?
6. Con qué finalidad es empleada la violencia en su gobierno?
7. Es empleada la tortura?
8. Con qué propósito es empleada la ley fuga?
9. Con qué propósito es empleado el fusilamiento?
- 10.Cuál es la expresión del terror en ese gobierno?

El conjunto de preguntas redactadas y ordenadas por bloques, nos permitieron seguir los procedimientos del método que hasta ahora se ha empleado en la construcción del presente trabajo, al mismo tiempo plantearnos objetivos que nos permitieron conocer los principales elementos económicos, políticos y sociales utilizados en los años del gobierno ubiquista, siendo algunos de ellos:

1. Conocer que tipo de crisis es el que afecta a la oligarquía

guatemalteca en 1929 y cuales son las medidas que la misma toma para salir de esa crisis.

No puede explicarse el fenómeno de la violencia durante la década de los años 30 si antes no se conoce la crisis que afecta a la oligarquía y cuales son los procedimientos que la misma sigue para enfrentar esa crisis.

2. Ubicar cronológicamente el ascenso de Ubico a la presidencia de la República. Es necesario conocer el año en que Ubico asume la presidencia del país y analizar si coincide con los procedimientos políticos que toma la oligarquía para enfrentar la crisis económica.
3. Conocer los mecanismos económicos, políticos y sociales con los cuales la oligarquía y el gobierno de Ubico enfrentan los efectos producidos por la crisis del 29.

Seguramente, Ubico al asumir la presidencia pone en práctica las políticas económico-sociales que la oligarquía necesita para enfrentar la situación en que se encuentra a partir de la baja de los precios de café a nivel mundial, por eso es necesario conocer sus estrategias como gobernante empleadas para enfrentar la crisis.

4. Establecer las causas y motivos que tuvo el gobierno de Ubico para emplear la violencia y reprimir a la sociedad.

Si no se conocen las causas que motivan el ascenso de Ubico a la presidencia, tampoco pueden explicarse las causas por las cuales emplea la violencia para reprimir a la sociedad.

5. Determinar si es empleada la tortura como una de las formas de violencia legal aplicada por el gobierno ubiquista contra la sociedad.
6. Establecer las causas por las cuales se empleaba la ley fuga durante el gobierno ubiquista.
7. Conocer las causas y motivos que provocaban que una persona fuera fusilada.
8. Determinar los elementos represivos que permiten expresar el terror durante el gobierno de Jorge Ubico.
La violencia institucional del gobierno de Ubico toma diversas formas, por lo cual es necesario conocer y establecer cuales eran las causas para aplicar esas diversas formas de violencia sufrida por la sociedad guatemalteca durante los años 30 y principios de los 40.

Para la construcción del presente trabajo se ha utilizado el método yendo de lo general a lo particular, fundamentado teóricamente en el materialismo histórico. Siendo éste una consecuente extensión de las afirmaciones del materialismo dialéctico al estudio de los fenómenos sociales. La formación de la teoría del materialismo histórico está relacionada con la interpretación de la historia y de los acontecimientos históricos del siglo XIX.

El materialismo histórico ve en el desarrollo de la producción de los bienes materiales necesarios para la subsistencia del hombre, la fuerza principal que determina toda la vida social de los hombres y condiciona la transición de un régimen social a otro. A través del uso y perfeccionamiento de sus instrumentos de trabajo el hombre va dominando las fuerzas de la naturaleza, desarrollando la ciencia y mejorando las condiciones materiales de su existencia. Al desarrollarse las fuerzas productivas también van generándose cambios en las relaciones de producción establecidas entre los hombres en el proceso productivo, a partir de los cuales se generan cambios en el régimen económico y social. El cambio de una sociedad a otra, se debe sobre todo al cambio en el tipo de relaciones de producción que caracterizan a cada sociedad históricamente determinada.

La importancia del materialismo histórico teoría de la ciencia histórica, estriba en que fijó su atención sobre las condiciones objetivas de la producción material, las leyes económicas de la vida de la sociedad, que son si no dominantes si determinantes en la actividad histórica de los hombres.

A diferencia de las concepciones oficiales de la historia, cuya explicación de los fenómenos sociales se basa en meras especulaciones, la concepción materialista de la historia considera lo económico como lo determinante en última instancia de los fenómenos en el devenir de la humanidad. Federico Engels en su libro ANTI-DURING ⁶, demuestra como la violencia es el instrumento de las clases dominantes para mantener por medio de la fuerza las relaciones de producción imperantes en una sociedad históricamente determinada. Si nos basáramos en una explicación oficial sobre el origen de la violencia, la veríamos como una causa de las condiciones económicas imperantes de un período histórico dado, con lo cual estaríamos negando su aplicación como instrumento de las clases de poder para ejercer dominio sobre las clases subalternas.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

⁶ Engels, Federico. Antidurign. Ediciones de Cultura Popular. Págs. 154-180

5.

HIPOTESIS

Luego de redactar las preguntas y planteamos los objetivos para tener una clara dirección en el desarrollo de la investigación, procedimos al planteamiento de las hipótesis, que nos han servido para dar respuesta a las preguntas planteadas:

1. La crisis económica de 1929 es de carácter capitalista. Provoca una recesión en las potencias capitalistas, lo cual influye en la disminución de las exportaciones de café y hace que la oligarquía vea afectados sus intereses, buscando mecanismos económico-políticos que le ayuden a salir de esa crisis y continuar usufructuando de sus privilegios adquiridos con la implantación del sistema capitalista agro-dependiente en 1871. Es decir, mantener el gran latifundio y la monoexportación.
2. La crisis económica de 1929, exige cambios en la estructura económica del país:
 - 2.1 Modificar la estructura agraria,
 - 2.2 Ampliar las relaciones de producción asalariadas,
 - 2.3 Introducir técnicas industriales en la producción agrícola y al mismo tiempo diversificarla,
 - 2.4 Invertir en la manufactura.

Para impedir estos cambios, la oligarquía, a nivel super-estructural, deposita sus intereses en el plano político en una dictadura. El caudillo que reúna las características para implantar esta dictadura lo encuentra en Ubico, quien ya había demostrado al ocupar altos cargos políticos controlar por medio de la violencia las crisis a las cuales debió enfrentarse. Esa dictadura permitiría a la oligarquía continuar usufructuando el gran latifundio, la monoexportación y explotar la fuerza de trabajo gratuita que venía explotando, o sea, le permite ampliar sus privilegios de clase parasitaria.

3. El gobierno de Ubico, para defender los intereses de la oligarquía frente a los efectos que la crisis capitalista le provocaba, emplea mecanismos económicos, sociales y políticos.
4. Las tres formas de violencia institucional empleadas durante el gobierno de Jorge Ubico, alcanzaban su máxima expresión en el Terror, provocando temor en toda la sociedad. No obstante, el temor a sufrir la aplicación de cualquiera de las formas de violencia, era secundario, en relación al temor que se sentía al aparato de espionaje que se había creado como un mecanismo para controlar a la sociedad

Sirva el presente trabajo para la discusión de los años de violencia vividos por la sociedad guatemalteca bajo la dictadura ubiquista. No se pretende con él, explicar el Estado de Terror y la Cultura de la Violencia dentro de los cuales se ha desarrollado la sociedad guatemalteca. Su aporte permitirá conocer la violencia institucional como instrumento político utilizado por la clase dominante para evitar la organización de la sociedad civil durante la década de los años 30, para poner en práctica las políticas económicas en beneficio de su acumulación de riquezas.

CAPITULO II

LA OLIGARQUIA GUATEMALTECA Y LA CRISIS ECONOMICA DE 1929

Refiriéndose al desequilibrio económico y desigual desarrollo entre los países centrales del capitalismo y la periferia de las economías latinoamericanas, parafraseando a Marx, Agustín Cueva afirma que en estas sociedades "...no sólo (se) padece los males que entraña el desarrollo del modo de producción capitalista, más también los que supone su falta de desarrollo, y donde además, de las miserias más modernas nos agobia toda una serie de miserias heredadas." ¹

Las sociedades latinoamericanas heredaron del domino colonial, al cual fueron sometidas durante más de trescientos años, una economía de carácter rural, que no se modifica, después de su separación política de la metrópoli española que una vez involucradas en la división internacional del trabajo, fueron convertidas en sociedades productoras de materias primas, situación que ha servido para mantener ese desequilibrio económico y desigualdad de desarrollo entre estas sociedades y los países centrales del capitalismo; primero: porque sus mercancías se han visto impedidas de poder competir en el mercado internacional con las mercancías manufacturadas de los países desarrollados y; segundo: porque han sido obligadas a proporcionar, las clases dominantes locales, parte del producto excedente extraído de la explotación generada sobre la inmensa mayoría de la Sociedad directamente productiva: trabajadores del campo y la ciudad.

Esa misma situación ha permitido una dialéctica de la dependencia, en donde las sociedades subdesarrolladas han permitido con su atraso y exportación de materias primas el desarrollo de las metrópolis, y éstas han convertido a las sociedades latinoamericanas y otras regiones del planeta en zonas de influencia; zonas que han servido para la penetración e implantación de sus capitales y la aplicación de sus políticas para enfrentar la competencia.

Convertidas en las productoras de materias primas dentro la economía mundial, las

¹ CUEVA, Agustín. DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA. Siglo XXI editores. Pág. 99

sociedades latinoamericanas han sufrido crisis periódicas en sus economías debido a

- 1) La sustitución de los productos naturales por productos sintéticos, perdiendo en el mercado internacional su valor real.
- 2) La falta de mercados estables para sus mercancías.
- 3) La determinación de los precios en el mercado internacional por los países que dominan la economía mundial, dejando sin capacidad de competencia a las materias primas frente a las mercancías manufacturadas.

Este mismo desequilibrio económico-mercantil, entre otros factores ha contribuido a crear contradicciones sociales al interior de los países dependientes, en donde las clases dominantes cediendo parte del producto excedente extraído de la clase trabajadora y atendiendo las pérdidas que enfrentan en el mercado internacional, han desatendido la diferencia económico social entre ellas y los sectores populares, ampliando el abismo existente entre su opulencia y la miseria que afecta al resto de la sociedad.

Dentro del contexto latinoamericano el desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca se ha visto sujeto a la producción de materias primas agrícolas, sufriendo por lo tanto crisis económicas periódicas, debido a las cuales han sido sustituidos un producto de exportación por otro, tal como sucedió con la producción del añil y la cochinilla, materias primas que debieron ser abandonadas en su cultivo por las consecuencias generadas en el comercio guatemalteco en el siglo XIX cuando fueron sustituidas por productos sintéticos: colorantes químicos.

Seguidamente, la producción del café que significó el apareamiento del capitalismo dependiente en el desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, también se ha visto inmersa en crisis periódicas debido a la amplia competencia en el cultivo de este producto, su sustitución por productos sintéticos y la determinación de los precios por parte de las potencias económicas sobre las materia primas en el mercado internacional.

1. LA AGRICULTURA DE AGROEXPORTACION Y EL CAPITALISMO DEPENDIENTE

Una de las causas principales de que Guatemala sea un país cuya base económica está cimentada en el cultivo y por consiguiente en la agroexportación, se encuentra en la existencia del gran latifundio, el cual permite la formación de la estructura territorial dominada por un pequeño sector de la sociedad, quien obtiene beneficios de las riquezas

generadas por el principal medio de producción y de la explotación realizada sobre amplios sectores de la población. Los orígenes de ese gran latifundio, de las contradicciones sociales que lo han acompañado y de la conformación de la República agroexportadora en que fue convertida Guatemala, se encuentran en dos hechos históricos de fundamental importancia para el desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca:

1.1 El Proceso de Conquista y la implantación del dominio español.

1.2 La expropiación de las tierras comunales y las tierras eclesiásticas para la producción de café. Hecho que permite el surgimiento de la Dictadura cafetalera como mecanismo de dominio para la clase que representa.

1.1 EL PROCESO DE CONQUISTA Y EL DOMINIO ESPAÑOL

El impedimento del desarrollo del capital mercantil europeo con el mercado oriental a mediados del siglo XV habría de permitir a finales de ese siglo y los inicios del XVI, enormes transformaciones a nivel mundial. Una de ellas es la destrucción a que fueron sometidas las culturas americanas y el nacimiento del racismo como elemento ideológico que hasta entonces se desconocía. Esas culturas americanas enfrentadas a un ejército con mayor desarrollo bélico fueron de inmediato derrotadas y dominadas por parte de los invasores.

Después de la derrota que sufrieran los nativos americanos por parte del ejército español, son repartidos y encomendados como botín de guerra entre los elementos del ejército conquistador. La ausencia o inexistencia de yacimientos para la extracción de minerales preciosos, principalmente de oro y plata, en la región centroamericana y específicamente en Guatemala, permite el surgimiento del gran latifundio desarrollado durante la colonia, período histórico del dominio español. Esa misma escasez de minerales que produjeran riquezas de rápida y fácil adquisición para los conquistadores españoles produjo en este "grupo de aventureros desarrapados" la ambición de adquirir grandes extensiones de tierra, que al unir las a un considerable número de nativos americanos como fuerza de trabajo se convirtieron en la principal fuente de riquezas para ellos y sus posteriores descendientes.

El repartimiento y la encomienda fueron las dos instituciones coercitivas empleadas desde el inicio del dominio español hasta 50 años después de la independencia, para hacer trabajar al indígena primero para los conquistadores y luego para los hacendados criollos, estos últimos aliados a las autoridades representantes de la Corona española habían de usufructuar las riquezas generadas por la tierra y la explotación realizada sobre la población indígena.

El dominio sobre la tierra por parte de los españoles y criollos habría de acentuarse a medida que se iba consolidado el dominio colonial. En su estudio sobre la conformación del gran latifundio bajo el dominio español, Severo Martínez señala cinco principios que permiten esa formación latifundista ²:

1. **EL PRINCIPIO DE SEÑORIO:** Bajo este principio las tierras despojadas a los conquistados eran tomadas en nombre de la Corona española pasando a formar parte de sus reinos, impidiendo con ello mayores concentraciones de tierra entre los conquistadores..
2. **EL PRINCIPIO DE TIERRA COMO ALICIENTE:** Para poder compensar a los miembros de las expediciones de las guerras de conquista, la Corona española se ve en la necesidad de pagar o entregar tierras a los miembros de sus ejércitos conquistadores para compensar sus acciones fratricidas, siendo este el principal principio del latifundio en Guatemala.
3. **LAS TIERRAS COMUNALES:** Este principio establece desde el inicio de la Colonia, tierras para los pueblos de indígenas con el propósito de que sus habitantes tuvieran donde cultivar sus fuentes de subsistencia.
4. **LA TIERRA COMO FUENTE DE INGRESO PARA LAS CAJAS REALES:** Este fue un mecanismo empleado por la Corona para agenciarse de fondos a través de expropiar a los hacendados que no tuvieran al día los títulos de sus tierras, a menos que por la composición arreglara legalmente la situación de tierras usurpadas.
5. **EL PRINCIPIO DE BLOQUEO AGRARIO A LOS MESTIZOS:** Los mestizos estuvieron privados de poseer tierras, con el propósito de impedir la ampliación de propietarios sobre la tierra.

Esta acumulación agraria permitiría la formación de la sociedad guatemalteca, en un sociedad basada en el autoconsumo y la dependencia económica, es decir, la metrópoli recibía de la colonia guatemalteca productos agrícolas principalmente el añil producido como principal mercancía de exportación desde entonces, por su parte Guatemala recibía de la metrópoli mercancías manufacturadas, estableciéndose desde ya un desequilibrio mercantil. Sujeta a las disposiciones políticas de la Corona, la sociedad guatemalteca se vio impedida de poder decidir por si misma el desarrollo económico que más se adecuara a sus necesidades.

Durante el proceso de conquista y todo el período colonial,

2 MARTINEZ PELAEZ, Severo. LA POLITICA AGRARIA COLONIAL Y LOS ORIGINES DEL LATIFUNDISMO EN GUATEMALA. Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 1993

las violaciones perpetradas contra las mujeres indígenas habían de permitir el surgimiento del sector mestizo, llegando a formar las capas medias emergentes dentro de la sociedad colonial. Ubicados en los centros urbanos desempeñando funciones artesanales y en las áreas rurales marginados en las haciendas de los criollos, serían el sector con mayor interés de ascenso social durante toda la colonia. A finales del siglo XVII, después del bloqueo agrario al cual se les sometió por parte de las autoridades coloniales y los criollos, abandonan las rancherías en que se les aisló y sometió también a la explotación por parte de los señores hacendados, apropiándose de las tierras de pueblos de indígenas que son abandonados por sus habitantes ³, para convertirse en pequeños propietarios y productores de añil.

Es obvio que las sociedades agrodependientes, como ha sucedido con la sociedad guatemalteca, convertidas en monoproductoras para mantenerse en contacto con el mercado internacional sufran crisis económicas periódicas debido al monocultivo de ciertos productos que han significado su principal fuente de divisas para su economía.

En los inicios del siglo XIX, la producción de añil sufrirá una aguda crisis que lo llevará a su extinción como producto de interés para su mantenimiento como mercancía exportable en la primera década de ese siglo, debido al aparecimiento de los primeros colorantes artificiales en el mercado europeo. Como medida sustitutiva se inicia la producción de grana a gran escala por parte de los grandes productores de añil que se ven afectados por la crisis; y los pequeños propietarios mestizos quienes inician el cultivo de los nopales productores de la cochinilla desde 1812.

La crisis del añil habría de coincidir con la convulsión política que genera en las colonias americanas la invasión de Napoleón Bonaparte a la península Ibérica. Esa convulsión política permitiría evidenciar la existencia de contradicciones de clase dentro de la misma clase dominante, enfrentándose terratenientes y grandes comerciantes, para alcanzar la

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

3 Explicando las causas por las cuales los indígenas abandonaban sus comunidades, Pinto Soria considera: " El sistema de terror y pillaje general que predominaba sobre las comunidades indígenas empujaba a sus miembros a buscar la huida en forma desesperada... Fugarse de las comunidades y asentarse en los parajes fuera del control colonial, valles aislados, laderas de montañas, etc., significaba librarse de pagar el tributo real, pero ante todo del reclutamiento forzoso de mano de obra para las grandes haciendas. Factor decisivo que empujaban también a la huída era la búsqueda de nuevas y mejores tierras que las que se tenían asignadas por las leyes coloniales." PINTO SORIA, J.C. Estructura Agraria Asentamiento... Editorial Universitaria. Pág. 13

independencia política de la Corona española.

Como resultado político de ese enfrentamiento entre comerciantes y terratenientes habrán de surgir los partidos políticos liberal y conservador. El primero representante de una fracción de los grandes comerciantes, pequeños productores, pequeños comerciantes, del sector profesional universitario dentro del cual destacaban parte de las capas medias de mestizos emergentes, luchaba por alcanzar la independencia y revolucionar la estructura agraria, que según criterios vertidos de esos sectores significaba el principal atraso en el que se encontraba la sociedad guatemalteca de ese momento. El segundo partido representante del sector recalcitrante de la sociedad, los hacendados terratenientes y la otra fracción de los grandes comerciantes, luchaba por alcanzar la independencia por medios pacíficos y continuar manteniendo la estructura agraria como estaba, sin realizar ningún cambio.

Para 1821 se acuerda la independencia de la Colonia Centroamericana conforme a los intereses de los terratenientes, y Guatemala continuaba manteniendo sus relaciones mercantiles con el mercado europeo por medio de la exportación de la grana. La economía guatemalteca seguía siendo eminentemente rural, sin embargo, sobre esta estructura económica se desarrolla un caos político, enfrentándose abiertamente por alcanzar el poder y mantenerse en él los liberales y los conservadores. De ahí que desde el momento de la independencia hasta 1838 se haya dado una sucesión constante de gobiernos liberales y conservadores, como resultado de la inestabilidad política consecuencia de las contradicciones de clase señaladas anteriormente.

El partido liberal después de haberse reinstalado en el poder político en 1829, pretende introducir avances político-económicos de carácter burgués en una sociedad cuyos cimientos continuaban sosteniendo una estructura de carácter feudal; las relaciones de producción semiserviles establecidas durante la colonia dominaban aún la formación económico-social guatemalteca, el dominio de los criollos sobre la tierra y el trabajo forzado al que era sometido el sector indígena obliga a mantener ese tipo de relaciones e impedía cualquier avance adverso a su organización.

En 1839 a través de un movimiento rural el partido liberal es desplazado del poder político por el dominio de los conservadores, quienes aliados a la iglesia y representados por el inaugurador de las dictaduras unipersonales, Rafael Carrera, logran controlar el poder durante tres décadas, hasta 1871. Durante estos treinta años de oscurantismo en los diversos órdenes de la vida de la sociedad guatemalteca la grana fue la principal mercancía que vinculaba el mercado guatemalteco con el mercado europeo. En esos años, cuando la industria textil europea continuaba su crecimiento junto con la revolución industrial,

Guatemala se ve inmersa dentro de la división internacional del trabajo como productora de materias primas, particularmente con el colorante que servía a la industria textil para la coloración de los hilos. Eso mismo trajo consigo una relativa paz política a la sociedad guatemalteca al exportar la grana como principal mercancía generadora de divisas para la economía del país. Cuando los colorantes artificiales sustituyen a los colorantes naturales, la grana llega a sufrir una segunda crisis económica a la sociedad guatemalteca, viéndose afectados con ella los grandes productores y los pequeños propietarios mestizos de las áreas rurales. Iniciando la sustitución productiva de la grana por la producción del café.

Aunque los cafetaleros han solido llamar a través de la historiografía oficial elaborada en su beneficio, al dominio ejercido por los conservadores durante los treinta años mencionados anteriormente, "EL PERIODO OBSCURO DEL SIGLO XIX", fue precisamente en él donde se dieron las bases para la producción del nuevo producto y el arribo al poder político de la DICTADURA CAFETALERA. Argumentando sobre los inicios de la producción cafetalera en Guatemala, Rafael Piedra -Santa citando a Manuel Rubio, señala: "El año 1845 es muy significativo para la caficultura, porque el Consulado de Comercio de Guatemala destina de sus fondos 2,000 pesos para adquirir semillas de buena calidad, las que se vendieron muy pronto por la gran demanda que ya había." ⁴ Para 1851 previendo el imprescindible colapso de la producción de la grana, como consecuencia de su sustitución por los colorantes artificial en el mercado europeo, se estimula el cultivo de café en los departamentos de Sacatepéquez, Amatitlán y Escuintla, exonerándose de impuesto y diezmo a los productores del mismo.

1.2 EXPROPIACION DE LAS TIERRAS COMUNALES Y LAS TIERRAS ECLESIASTICAS

Después de acordada la Independencia la situación de la estructura territorial de la Colonia continuó intacta, los señores hacendados continuaron controlando sus latifundios y la fuerza de trabajo indígena. La dominación del poder político a partir de 1839 por parte de los conservadores se mantuvo con una relativa tranquilidad política, ya que el principal producto de exportación continuó siendo la grana, para cuya producción no se necesitaba mayor cantidad de fuerza de trabajo y de tierra, porque los nopales podían ser sembrados en los patios de las casas y el trabajo familiar mantener su producción.

Cuando colapsa la demanda de colorantes naturales en el mercado europeo, el cultivo del café se convierte en el salvamento de los pequeños propietarios rurales, quienes aliados a una fracción de la vieja oligarquía criolla y urgidos de tierras para la producción del nuevo producto montan un

4 PIEDRA-SANTA ARANDI, Rafael. INTRODUCCION A LOS PROBLEMAS SOCIO-ECONÓMICOS DE GUATEMALA. Editorial Universitaria. Pág. 181.

movimiento armado que del campo va la ciudad y en 1871 les permite arribar al poder político, atacando de inmediato con un cuerpo de intelectuales orgánicos el dominio ejercido por los conservadores hasta ese año. Con el ascenso de los cafetaleros al poder político se da el surgimiento del Estado-oligárquico cafetalero, sirviendo como expresión superestructural de la implantación del modo de producción capitalista agro-dependiente. Refiriéndose al surgimiento de este Estado en América Latina Agustín Cueva argumenta: "...El estado "liberal-oligárquico"... Es, a su vez, la expresión superestructural del proceso de implantación del capitalismo como modo de producción dominante en las entidades sociales latinoamericanas. " ⁵ (sic) Y en lugar de basarse en el consenso para generar un orden político democrático, permite el surgimiento de la dominación durante siete décadas de la Dictadura Cafetalera.

El Estado oligarca-cafetalero al desarrollarse como un "Estado Capitalista" sin las condiciones socioeconómicas naturales que permitieran su desarrollo de abajo hacia arriba para poder fundamentarse en el consenso y a través de él permitir el desarrollo económico guatemalteco por una vía democrática, cumple dos funciones esenciales para la instauración del modo de producción capitalista dependiente, una de carácter económico y otra de carácter social.

La primera consiste en llevar a cabo una reestructuración de la tierra, permitiendo una acumulación capitalista realizada a través de la expropiación de las tierras comunales y de las tierras pertenecientes a los latifundios eclesiásticos.

La segunda serviría para reestructurar la fuerza de trabajo indígena. Eso implica que al ser expropiados de sus propiedades los pueblos de indígenas son sometidos a trabajos forzados dentro de las fincas cafetaleras, su separación de los medios de producción no creó, como se suponía, de inmediato aquella fuerza de trabajo libre para establecer las relaciones de producción, asalariadas sino por el contrario a través de una coacción extraeconómica legislada por los "liberales" cafetaleros, fueron sometidos a trabajos forzados convenientes para la clase cafetalera. El Reglamento de Jornaleros decretado en 1877, no es más que eso, la coacción extraeconómica a través de la cual los cafetaleros exacerbaban por medio de la explotación la fuerza de trabajo del campesino indígena. Con este reglamento "Los trabajadores fueron divididos en tres clases: Colonos, que se comprometían por contrato a vivir y a trabajar en una propiedad rural; jornaleros habilitados, quienes a cambio de pagos adelantados en dinero prometían al dueño de una propiedad rural trabajar para él desquitando la deuda; y jornaleros no habilitados, que se comprometían a trabajar por cierto tiempo

5 CUEVA, Agustín. Op. Cit. Pág. 127

pero sin recibir pagos por adelantado. "6

Esa reestructuración territorial y social realizada con el propósito de desarrollar la "industria" cafetalera, para mantener a Guatemala en contacto con el mercado europeo, en sustitución de los colorantes naturales, sirve para profundizar el gran latifundio y minifundio que conforma la estructura territorial guatemalteca con la cual se enfrenta la crisis económica de 1929. Pero ese latifundio-minifundio era necesario para los cafetaleros debido a que la producción del café es de carácter temporal. Por lo cual el empleo de la fuerza de trabajo sólo puede realizarse en breves períodos. Para controlar esta situación los trabajadores agrícolas debían poseer pequeñas propiedades donde cultivar sus medios de subsistencia, aunque fuera de forma infrahumana. Para controlar las migraciones temporales⁷ de los indígenas a las fincas cafetaleras, los "liberales" debían emplear elementos coercitivos para poder contar con la fuerza de trabajo en las grandes fincas agroexportadoras, se hizo institucional el ejército y la policía para reprimir cualquier resistencia al régimen de trabajo implantado, su autodenominación de liberales no es más que la expresión ideológica benevolente para la nueva oligarquía.

Basados ideológicamente en las ideas del positivismo, los liberales cafetaleros enarbolan la bandera de "Orden, desarrollo y progreso" del país bajo su dominio. Sin embargo, cómo concebían el desarrollo y el progreso los terratenientes cafetaleros? Para esta nueva clase dominante, con el propósito de justificar su dominio sobre la fuerza de trabajo indígena, el desarrollo es concebido como el elemento civilizador del sector indígena, porque a criterio de ellos la situación de atraso en que se encontraba ese sector social impedía el desarrollo para Guatemala y sólo podía superarse al crear una hibridación entre indígenas y europeos. Para ello promulgaron una serie de decretos facilitando el ingreso de inmigrantes europeos para mejorar la condición física e intelectual del indígena e introdujeran técnicas de cultivo en beneficio del capitalismo en el agro

6 LLOYD JONES, Chester. DEL MANDAMIENTO A LA LEY CONTRA LA VAGANCIA. En Jorge Luján Muñoz, ECONOMÍA DE GUATEMALA 1750-1940. Editorial Universitaria. Tomo II Pág. 38

7 Criticando el régimen de trabajo al cual se sometió al sector indígena bajo la dictadura cafetalera Jean Piel considera: " ... En cuanto a sus realidades objetivas en relación con el régimen de trabajo de las masas indígenas inmigrantes, la dictadura liberal se mantiene ante todo como una dictadura y no tiene más de liberal que su intervencionismo a favor de la libre -y grande- empresa agroexportadora o del neo-latifundismo predador de tierras y de colonos indígenas en los altos. " Piel, Jean. El Departamento de QUICHE bajo la dictadura liberal (1880-1920/FLACSO. Guatemala, Pág. 73

guatemalteco.

En relación a es visión positivista de los cafetaleros citando a Gustavo Bernailli, Castellanos Cambranes señala: "A partir de 1871 se emitieron distintos decretos por parte de los Liberales con el fin de posibilitar la inmigración europea: en 1873 se decretó la libertad de cultos, encaminada a darle a los futuros inmigrantes una buena impresión de la situación interna dominante bajo los Liberales. Es posible que este decreto haya tenido influencia de los científicos mexicanos, quienes eran de la opinión, como algunos líderes liberales guatemaltecos, que los indígenas eran una raza de hombres que no estaban en capacidad de contribuir Científicamente y en forma progresista al desarrollo del país. Por ese debían ser dirigidos intelectual y físicamente por los ladinos y los europeos. En 1877 fue fundada una sociedad de inmigración que debía ocuparse con este asunto. El gobierno perseguía una política, que tenía como fin:

- a) favorecer a los inmigrantes extranjeros con donaciones de tierras, con exoneraciones de determinados impuestos; así como con otras concesiones de privilegios económicos.
- b) guiar al país hacía el capitalismo, ya que los europeos con sus métodos de cultivo técnicamente desarrollados y sus capitales de inversión, eran vistos por los Liberales como importante factor de desarrollo."⁸

El desarrollo es entonces para los cafetaleros, la imitación del avance técnico europeo y la latinización del sector indígena.

Su criterio de "progreso" se sustentaban en acumular mayor cantidad de riquezas en manos de los exportadores de café, es decir, obtener el máximo de beneficio del producto excente extraído de la explotación ejercida sobre la población indígena y, todo aquello que se opusiera a este "progreso" atentaba de inmediato sus intereses. Al referirse a las concepciones de progreso concebido por los empresarios cafetaleros, el mismo autor citado anteriormente argumenta: "...Para los políticos liberales que establecieron y se hicieron de las riendas del Estado cafetalero, el progreso de Guatemala llegó a ser idéntico con el enriquecimiento y el bienestar de la clase dominante,... este "progreso" favoreció inicialmente sólo al empresariado agrario liberal que se convirtió en nuevo latifundista, y a los terratenientes conservadores que no tardaron en secundarlos como agroexportadores."⁹ (sic)

⁸ CASTELLANOS CAMBRANES, Julio. EL DESARROLLO SOCIECONOMICO Y POLITICO DEL PAIS PREVIO 1871. En Jorge Luján Muñoz, ECONOMIA DE GUATEMALA 1750-1940. Editorial universitaria Tomo I Pág. 122

⁹ CASTELLANOS CAMBRANES, Julio. 500 años de Lucha por la Tierra. FLACSO. Volumen I. Pág. 331

Cuando se inicia la caficultura como cultivo alternativo a la crisis sufrida en la producción de grana, la exportación de café, señala Piedra-Santa, fue únicamente de 95 quintales en 1855. Quince años más tarde dicha exportación se había incrementado a 113,000 quintales. Y cada vez se iba incrementado más. "En el corto período de diez años la exportación de café de Guatemala se duplicó: de 267,000 quintales que fue el promedio entre 1879 y 1881, hasta 594,495 quintales en 1891,...."¹⁰

Bajo ese **boom** de la producción del café, los cafetaleros se veían necesitados de mayor demanda de fuerza de trabajo, la cual estaban imposibilitados de adquirir dada la resistencia campesina a emigrar hacia las fincas cafetaleras. Para poder solventar dicha problemática "En septiembre de 1878, se hizo publicó el Decreto 22, Ley de Vagancia, según la cual se convertía en delincuente todo aquel que no tuviese profesión renta, sueldo, ocupación como medios lícitos de que vivir."¹¹ No sólo bastó coaccionar a los hombres adultos para ir a trabajar a las fincas cafetaleras, sino también se acusó de vagos a los menores de edad, acordándose que todo aquel individuo que fuese acusado de vago, se le permitía un plazo de quince días para conseguir un trabajo en cualquiera de las empresas cafetaleras. Esta misma situación a la que se sometía al campesino demuestra la débil vinculación de Guatemala al mercado mundial y en lugar de establecer aquellas relaciones capitalistas de producción agudizaron paulatinamente la coacción extraeconómica en las relaciones sociales de producción.

No obstante el crecimiento de la producción del café que hemos aludido anteriormente, la economía agroexportadora de la sociedad guatemalteca continuaba siendo una economía débil, por el monocultivo del producto en referencia. Ante las fluctuaciones de dicho producto en el mercado internacional un sector de la oligarquía proponía la diversificación de productos agrícolas para enfrentar la posibles crisis del monocultivo, propuesta rechazada por los agroexportadores al verse no beneficiados por la misma. Pero lo inesperado debía de llegar, la producción de café habría de sufrir su primera crisis antes de terminar el siglo XIX . En 1897 la sobreproducción del café brasileño provocaría la reducción de precios para ese producto en el mercado mundial. Esta misma crisis se unía a la insuficiencia de la producción de alimentos provocada por la expansión cafetalera. Para poder controlar la falta de productos de alimentación interna, se obligó a los campesinos a producir dichos alimentos en sus pequeñas propiedades, quedando el minifundio sujeto a la producción de alimentos para el mercado interno.

10 PIEDRA-SANTA... Op. Cit. Pág. 182

11 FIGUEROA IBARRA, Carlos, EL PROLETARIO RURAL EN EL AGRO GUATEMALTECO. Editorial Universitaria. Pág. 77

Cada vez la crisis se agudiza aún más, junto a la cual se dan levantamientos contra el gobierno de Reyna Barrios, los cuales tendían a desestabilizar el orden establecido a raíz de la instauración del Estado oligarca cafetalero. Tras la muerte de Reyna Barrios en 1898 asume la presidencia de la República Manuel Estrada Cabrera, figura tras la cual se erige una férrea dictadura. Con esta dictadura la opresión cafetalera ya no está dirigida únicamente contra el sector campesino indígena, sino contra todos los sectores sociales, debido a la existencia de la crisis del café y la oposición a las disposiciones oligarcas de continuar manteniendo el monocultivo, situación que justifica la represión asumida por el gobierno de Estrada Cabrera, cumpliendo dos funciones para controlar la crisis, una de carácter económico y otra de carácter político; en cuanto al orden económico, la crisis es trasladada a los salarios de la clase trabajadora, es decir, se da una reducción de salarios ¹², en el orden político se da una cohesión del ejército, una ampliación del sistema policiaco y la implantación de un sofisticado sistema de espionaje para detectar de inmediato cualquier oposición al gobierno "de los 22 años" y al régimen cafetalero.

2. LA CAIDA DE MANUEL ESTRADA CABRERA Y EL SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Al iniciar el siglo XX el trabajo forzado al cual se había sometido al indígena a partir de 1871 continuaba vigente, al mismo tiempo se le obliga a producir productos de consumo interno, como se indicó líneas arriba, en sus pequeñas propiedades.

En relación a esa opresión contra el indígena Chester Lloyd afirma "... El trabajo forzado por las instituciones de los adelantos de dinero y la producción forzada de cultivos de subsistencia por la presión ejercida sobre los indígenas para que plantasen sus propias tierras continuaron siendo, durante la generación que inició el siglo XX, la fuente principal

12 GONZALES DAVISON, Fernando. *El Régimen Liberal en Guatemala (1871-1944)*. Editorial Universitaria. En relación a los beneficios obtenidos por los banqueros y la oligarquía cafetalera en medio de la crisis por el índice inflacionario y la reducción de salarios a los trabajadores señala: "... Los salarios se habrían de quedar totalmente desfasados en 1870 el salario diario era de alrededor de 0.50 centavos de dólar a inicios de este siglo era sólo de 0.2 centavos." Pág. 35 También argumentado sobre la reducción de salarios durante "el gobierno de los 22 años" Chester Lloyd Jones, Op. Cit. Pág. 44, señala "... Cuando mucho, en los distritos menos favorecidos el salario promedio era por lo tanto de 4 a menos de 2 centavos norteamericanos." ...

para asegurar la prosperidad nacional. ¹³ Esto demuestra que la formación económico-social guatemalteca dentro del contexto mundial, el crecimiento y consolidación del capitalismo monopolístico, continuaba manteniendo relaciones de producción semiserviles, en donde el campesino indígena unido al gran latifundio reestructurado a partir de 1871 seguían siendo la principal fuente de riquezas para los empresarios cafetaleros.

El salario mantenía poca o ninguna importancia en la reproducción de la fuerza de trabajo, los trabajadores agrarios eran obligados a inmigrar a las fincas de café, en donde las deudas adquiridas con los finqueros los mantenían sujetos a seguir trabajando indefinidamente para los propietarios de las fincas donde eran instalados.

Manuel Estrada Cabrera asume la presidencia del país en medio de la agudización de la primera crisis del café, siendo la misma superada en 1909 cuando los cafetaleros brasileños logran controlar la sobreproducción del producto. Junto a este gobierno dictatorial, en 1901 hace su ingreso al país el capital monopolístico norteamericano, recibiendo desde entonces grandes beneficios, sobre todo concesiones de tierras para la producción de banano en la Costa Atlántica, además el control del correo marítimo y el control total sobre los ferrocarriles. Al irse acentuando el capital norteamericano dentro de la sociedad guatemalteca va tomando ingerencia política en los asuntos internos del país. Al mismo tiempo, con la burocratización del gobierno "de los 22 años" y la especulación monetaria por parte de los bancos alemanes creados sin ningún respaldo económico, la oligarquía cafetalera se veía obligada a entregar parte de sus ganancias producto de las exportaciones de café a estos bancos que controlaban la transportación de la producción hacia los centros de envío al mercado mundial.

Superada la crisis y finalizada la guerra en Europa a la cual se le temía provocara efectos en la economía guatemalteca, la dictadura de Manuel Estrada Cabrera ya no era de importancia para que continuara en el gobierno. Aquella fracción oligarca que manifestó oposición al gobierno de Reyna Barrios, de nuevo manifestó su incoformismo e inicia a preparar los mecanismos para derrocar al dictador. Sin embargo, convencida de su inminente fracaso para poder ejecutar sus objetivos antidicatoriales esa fracción oligarca a través de mecanismos ideológicos, fundamentados en la religión, se alía al sector obrero-artesanal el cual ha de jugar el papel de frente armado para derrocar al gobierno "de los 22 años".

13 LLOYD... Op. Cit. Pág. 47

En 1922 se funda el Partido Comunista, como resultado de la fracción izquierdista de la unificación Obrera Socialista disuelta en 1921 por presiones políticas del conservadurismo cafetalero. Sin embargo, a pesar del desarrollo y acentuación de la organización del movimiento sindical como expresión de la conciencia de clase de la clase trabajadora, se evidencian contradicciones entre los mismos trabajadores, contradicciones heredadas desde el momento mismo de su incursión en el movimiento antidictatorial.

El desarrollo del movimiento sindical comprenderá los gobiernos de Carlos Herrera (1920-1921); José María Orellana (1921-1926); Lázaro Chacón (1926-1930) hasta su desarticulación durante el gobierno de Jorge Ubico. Durante los gobiernos de los primeros tres presidentes señalados los trabajadores organizados en sindicatos habrán de alcanzar importantes reivindicaciones sociales, como la jornada de trabajo de 8 horas diarias y el derecho a huelga para alcanzar sus peticiones laborales. Esas reivindicaciones sociales son alcanzadas en medio de las contradicciones señaladas anteriormente, las cuales permitirían la división del movimiento sindical en tres corrientes claramente delimitadas: El reformismo, el anarco-sindicalismo y el comunismo, cada una vinculada a su organización internacional respectiva.

El reformismo representado por la Federación Obrera de Guatemala para la Protección del Trabajo (creada durante el gobierno de Estrada Cabrera), se encontraba vinculada a la American Federation of Labor de Estados Unidos, era un tipo de organización aliada a los gobiernos de turno, mediatizando a los trabajadores o tratando de disuadir la lucha de clases entre la clase trabajadora y la clase patronal.

El anarco-sindicalismo creado en 1927 con el Comité Pro-Acción Sindical se vinculaba a la Asociación internacional de Trabajadores, contribuyendo históricamente a la transformación de las mutualidades en sindicatos, y luchando por organizar a la clase trabajadora para alcanzar mejores reivindicaciones económicas a través de la espontaneidad, es decir, sin huelgas y sin pretender alcanzar alguna participación en el poder político.

El sindicalismo comunista representado por el partido comunista, se encaminaba no sólo a alcanzar mejores reivindicaciones económicas sino a alcanzar formas de poder político y popular, se encontraba vinculado a la Internacional Comunista y al Socorro Rojo internacional, ambos con sede en Moscú. Estas tres corrientes fueron la causa principal del sectarismo entre los trabajadores, impidiendo un amplio desarrollo de la organización laboral que incluyera a los trabajadores del campo, lo cual únicamente lo inició a realizar el sindicalismo comunista.

Las campañas de enclave, representantes directas del imperialismo norteamericano

verían crecer el desarrollo y fuerza del movimiento sindical. En 1926 los trabajadores de la Compañía Frutera llegarían al paro total de labores exigiendo demandas salariales y mejores condiciones de trabajo, se les reprimía por parte del gobierno de Orellana quien había decretado la supresión del derecho a huelga y encarcelando a quienes se atrevieran a realizarla. Este movimiento sindical era el resultado de la represión patronal, como consecuencia de la huelga realizada por "... los muellersos de la UFCO; la Gremial de Zapateros, el Sindicato Gremial de Panificadores, el Sindicato de Carpinteros, las mujeres trabajadoras del Beneficio de Café de Federico Gurlach, las costureras, los trabajadores de vidrio, de ladrillo de curtiembre, de velas y jabón" ¹⁶. Huelga realizada para alcanzar mejores condiciones salariales un años antes de aprobarse el decreto antilaboral. Los trabajadores organizados presionaron por medio de manifestaciones para derogar el decreto, alcanzando no sólo la derogación del mismo sino la primera ley laboral, la cual establecía la regulación del salario, la jornada de ocho horas, el trabajo de mujeres y niños.

A la muerte de Orellana lo sustituyó en el cargo Lázaro Chacón quien después de ganar las elecciones a Jorge Ubico se encuentra con la efervescencia del movimiento sindical, al ser electo presidente, Chacón ofrece a los trabajadores asalariados una libertad restringida y la promulgación de leyes de trabajo para el agro. Convirtiéndose en un gobierno tolerante para todos los sectores de la sociedad guatemalteca de las postrimerías de la década de los años veinte. Bajo su mandato es creado el Crédito Hipotecario Nacional con el erario de la nación para evitar la voracidad de las Casas Prestamistas Alemanas sobre las cosechas de los cafetaleros locales.

3. LA CRISIS ECONOMICA DE 1929

La contradicción fundamental del capitalismo radica esencialmente en la desigualdad económico-social que engendra este sistema económico. Dentro de esta contradicción destaca como elemento causal de la desigualdad anotada, la producción social y la apropiación privada en donde los capitalista o propietarios de los medios de producción obtienen los mayores beneficios de los producido socialmente por los obreros o productores directos, quienes solamente perciben un bajo porcentaje de los beneficios obtenidos del desgaste de su fuerza de trabajo, sirviéndoles para adquirir en mínima parte los medios de subsistencia: alimentación, abrigo, techo y diversión si les alcanza, para reproducir su fuerza de trabajo. Esa misma contradicción y diferenciación social, permite el surgimiento de crisis periódicas dentro de la economía mundo, siendo controladas por medio de mecanismos económico-políticos en beneficio de las

16 Cuadernos Populares., El Surgimiento del Movimiento Sindical 1920-1930. pág. 16

clases de poder, se reducen los salarios de la clase trabajadora, se eleva el porcentaje de desempleo utilizado como chantaje para justificar la reducción de salarios, el Estado implementan políticas represivas para controlar las convulsiones sociales que dichas medidas económicas puedan generar.

Una de las crisis económicas sufridas por el sistema de producción capitalista fue la llamada "GRAN DEPRESION DE 1929", que aún persiste en la mente de los economistas burgueses como la mayor pesadilla a la cual se haya enfrentado la economía de los países centrales del capitalismo, trasladada también a las economías de los países dependientes. Al interior de los países capitalistas desarrollados, Cuáles fueron las causas que generaron esta crisis? Para poder explicar las causas que generaron la Gran Depresión de 1929 basamos nuestro estudio en la economía política científica, como contraparte de la interpretación de la economía burguesa.

Para esta última la crisis no fue provocada por una sola causa, sino fueron múltiples causas las generadoras: se acusaba a individuos de haber provocado la reducción de intereses en la Bolsa de Valores de Nueva York, los precios habían crecido desmesuradamente, el mayor porcentaje de inversiones se fue hacia el capital especulativo lo cual provoca una reducción inmediata en las tasas de interés cuando su crecimiento es incontrolado. Sea lo que fuera las ganancias y beneficios de las rentas estaban mal distribuidos. Para la economía política científica sólo axistió una causa, sin dejar de considerar las presentadas por la economía burguesa, fue el sistema de producción. Entre 1925 y 1929 el desarrollo de los medios producción permite una sobreproducción ¹⁷ los precios de las mercancías se incrementaban y los salarios de los trabajadores se mantenían estables, obviamente la capacidad adquisitiva de los sectores populares se reducía. Se producía más de lo que se necesitaba consumir. Como resultado los efectos de la crisis fueron un elevado porcentaje de desempleo, reducción de las importaciones dentro de las cuales las materias primas sufrían reducción de precios, y capitalistas arruinados.

17 GALBRAITH, John. El Crac del 29. Editorial Ariel Quincenal. Argumentado sobre el crecimiento productivo de los Estados Unidos agrega: "...En 1925-1929, el número de empresas manufactureras aumento de 183,000 a 206,700: el valor de su producción total subió de 60,8 a 68 miles de millones de dólares. El índice de la producción industrial de la reserva Federal, estimado en sólo 67 en 1921 (1923=100), había subido a 110 en julio de 1928, y alcanzado el de 126 en julio de 1929. En 1926 la producción de automóviles alcanzó la cifra de 4,301,000 unidades. Tres años más tarde, en 1929, se conseguía aumentar dicha cifra en un millón aproximadamente (5,358,000)..." Págs. 32-33.

Dentro de ese panorama crítico de la economía mundo, Cómo afecta la Gran Depresión a la oligarquía guatemalteca? Esta crisis económica evidentemente de carácter capitalista, afecta a la oligarquía cafetalera directamente en el orden económico, en las relaciones de producción y las exportaciones de café, las cuales al reducirse, automáticamente reducen también las divisas generadas por la producción de café. De acuerdo a datos proporcionados por Figueroa Ibarra cuando cita a Parke Young, las exportaciones de café entre 1920 y 1923 eran las siguientes:

1920---898,000 quintales
1921---942,000 quintales
1922---939,000 quintales
1923---957,000 quintales ¹⁸

Para el momento en que se inicia la crisis las exportaciones de café llegaron a 1,250,000 quintales. Hasta ese momento el precio por quintal de café era entre 30 y 35 dólares, y al producirse la crisis se reduce hasta 3 dólares. ¹⁹ Esta reducción de precios del café en el mercado mundial, significa la reducción inmediata del valor de las exportaciones en un 67%, de Q 27.8 millones exportados en 1927 se reducen a Q 18.6 millones cuando se agudiza la crisis. ²⁰

Paralelamente a la crisis económica, cuya agudización afecta sus intereses, la oligarquía debe enfrentarse a tres problemas fundamentales que evidenciaban la mala distribución de la riqueza en cuanto a soportar la crisis se refiere: El primero de ellos es la convulsión social, producto de la maduración del movimiento sindical y las críticas realizadas a la estructura territorial y el régimen de trabajo debido a la expansión productiva del café. Las diferencias entre trabajadores urbanos y rurales continuaban vigentes; las denuncias recibidas en el movimiento sindical comunista por el mal trato al cual se sometía a los campesinos en las fincas, llevó a los sindicalistas organizados en el Partido Comunista a exigir mejores condiciones de trabajo para los trabajadores rurales concentrados en la fincas cafetaleras del Departamento de San Marcos. ²¹ La petición realizada por medio

18 Figueroa Ibarra, Carlos. El Proletario... Editorial Universitaria. Pág. 89

19 Herrera, Tomás. Guatemala: Revolución de Octubre. Editorial Universitaria Centroamericana. Pág. 34

20 González Davison, Fernando. El Régimen Liberal en Guatemala (1871-1944). Editorial universitaria. Pág. 63

21 En relación a ese huelga realizada no hay acuerdo entre Obando Sánchez, Op. Cit. y Jorge Fernández Anaya, entrevistado éste último por Carlos Figueroa Ibarra en la Revista OTRA GUATEMALA No. 13, Págs. 30-31. Anaya indica que la huelga se realizó en una hacienda del Departamento de Totonicapán, mientras que Obando Sánchez la señala en el Departamento de San Marcos. Especulando podría considerarse que fue una huelga en distintos centros de producción agrícola.

de la presión laboral, era la de establecer relaciones asalariadas entre la oligarquía y el campesinado sujeto a relaciones de trabajo semiserviles. En vista de la negativa por parte del sector patronal y los tribunales se organizó la huelga en las fincas que se había elegido. Obviamente el movimiento pro-salarios en el campo fracasó, siendo disuelto por contingentes militares del gobierno de Chacón.

El segundo problema al cual se enfrentaba la oligarquía en el momento de la crisis lo constituye el aspecto político. La presidencia de Chacón fue tildada de débil, pero cuando se agudizó la crisis dicha acusación también se incrementó. Su actitud tolerante hacia todos los sectores no era funcional para la clase cafetalera debido a que implicaba cierto respeto hacia la clase trabajadora; las finanzas estatales se redujeron llegando el déficit fiscal a un millón de quetzales, lo cual junto a la falta de pagos de los salarios de los burócratas a tiempo, la participación de familiares del presidente en el gabinete de gobierno y la limitación de créditos hacia los cafetaleros, fueron factores para acusar a este gobierno de despilfarrador del erario nacional y de corrupto. Las presiones políticas de Estados Unidos y la oligarquía exigían mayor represión hacia los sectores populares por sus exigencias salariales cuando la crisis los apremiaba.

El tercer factor también de carácter económico, lo constituye la falta de alimentos básicos, principalmente el maíz, cuya escasez en el mercado interno y la necesidad de importarlo se adjudicaba a la negligencia del gobierno chaconista. Sin embargo, el monocultivo y la expansión del café evidenciaban de nuevo la necesidad de diversificar la producción agrícola, para lo cual se hacía necesaria una reestructuración territorial, en otros términos se hacía necesaria una reforma agraria, sobre todo porque el campesino no poseía suficiente tierra para producir los alimentos que era obligado a producir en sus minifundios. Frente a esas exigencias de cambio en la estructura agraria, ahora, la oligarquía cafetalera ya no debía enfrentarse a las presiones de la fracción oligarca que exigía la diversificación de la Producción a finales del siglo XIX, sino al sector laboral organizado. Qué medidas toma entonces para enfrentar la crisis?

Para poder enfrentar los efectos que la crisis le provocaba en la acumulación de riquezas y las exigencias de cambio en la base económica de la formación económico-social guatemalteca, los intereses oligarcas se elevan a nivel superestructura, empleando en el orden político una dictadura. Para ello siguiendo la tradición del régimen dictatorial cafetalero de depositar sus intereses en personajes caudillistas, busca dentro de la alta oficialidad del ejército con el beneplácito estadounidense a un caudillo-dictador e instalarlo en el gobierno, para crear la dictadura imprescindible a sus intereses y poder controlar las circunstancias de cambio que la crisis y la presión social exigían en ese momento. Pero quién contaba con las características caudillo-dictatoriales para ser electo presidente del país? Después de una trayectoria militar sanguinaria y de haber fracasado dos veces en su intento de llegar a la presidencia del país esas características las reunía Jorge Ubico.

3.1 EL GOBIERNO DE JORGE UBICO 1931-1944

Nosotros conocimos su sistema de gobierno en la infancia, cuando nuestro padre narraba que durante su mandato presidencial se vivía en absoluto silencio, nadie podía criticar sus actitudes, responderle a las autoridades y organizarse, todo estaba prohibido..., hasta reirse.

Pero lo inesperado había de llegar, después de catorce años de sufrimiento, vejaciones, silencio, torturas y asesinatos el pueblo despierta de su letargo.

El veinticuatro de junio del año en que fue derrocado el dictador, al medio día se inicia una manifestación estudiantil convertida a medida que avanzaba en popular y multitudinaria, realizada para exigir la reinstalación de las garantías ciudadanas suspendidas por su dictadura, como respuesta a la solicitud presentada por trescientos once ciudadanos de que renunciara al cargo, la multitud de ese día se encaminaba hacia palacio de gobierno, para gritarle al tirano: Que muera!, Que renuncie! La policía montada se avalancha sobre las multitudes, quienes corriendo por la avenida principal de la ciudad se dispersan por la calle 13 y alledaños.

Al día siguiente se lanzan de nuevo a manifestar en horas de la mañana, ahora ya no son estudiantes, son mujeres vestidas de negro, la policía dispersa a la multitud, pero no se amilanan, por la tarde vuelven a reunirse y se enfilan hacia el parque Central, su propósito es llegar a Palacio, la policía lo impide, dispara hacia los manifestantes y caen los cuerpos inertes y heridos. El pueblo ya no se acobarda, quiere afuera al tirano, la presión social ya no es detenida, al día siguiente del ametrallamiento contra hombres, mujeres y niños todos se lanzan a

la huelga general vestidos de negro, el comercio cierra sus puertas, los trabajadores no asisten a sus empleos, todos se encaminan de brazos caídos hacia Palacio Nacional a gritar: Que muera el tirano! Que renuncie! La condición física del Señor Presidente ya no es la misma cuando asume el cargo, ha envejecido y el pueblo le ha perdido el miedo, y con el miedo que caracteriza a los dictadores cuando observan resistencia decide retirarse y salir huyendo como huyen los cobardes. Quién era Jorge Ubico? Era de una familia criolla? Qué formación tenía? Cuáles eran sus antecedentes?

Jorge Ubico nació el 10 de noviembre de 1878 en la ciudad capital de Guatemala. Hijo de don Arturo Ubico, licenciado en leyes, y doña Matilde Castañeda de Ubico. Días antes del nacimiento de su primogénito, don Arturo Ubico desempeñaba funciones de Jefe Político del Departamento de Sacatepéquez, trasladándose a esta ciudad desde el momento en que nace su hijo, pasando a formar parte del gabinete de gobierno de J. Rufino Barrios y, de acuerdo a los señalamientos vertidos por Carlos Alberto Sandoval, eterno Presidente de las Asambleas Legislativas de Estraba Cabrera. Por su parte, doña Matilde Castañeda descendía de una familia cafetalera del Departamento de San Marcos. Como se puede ver Jorge Ubico descendía de una familia acomodada. Y, para poder superar la debilidad física producto de la sobreprotección del acomodamiento de la familia, debió practicar los deportes, principalmente la natación, el ciclismo, el boxeo, tiro al blanco y la equitación.

Desde su egreso de la Academia Militar inicia una destacada actividad dentro de las filas del ejército, sobre todo cuando participa en los conatos de guerra entre Guatemala, El Salvador y Honduras. Sus actitudes sanguinarias en esas campañas los hacen escalar de forma inmediata dentro de la institución armada, grados militares, por lo cual, y ese era el sueño de todo militar de la dictadura cafetalera, tiende a pensar en llegar a ser el émulo de J. Rufino Barrios, a quien se le veía como la punta de lanza del "liberalismo" cafetalero.

En 1906 Jorge Ubico asciende al grado de Coronel de Estado Mayor, siendo nombrado un año más tarde, el 19 de abril de 1907 como Jefe político del departamento de Alta Verapaz, contribuyendo bajo dicho cargo a erradicar los incorformismos sociales existentes en aquella región del país en contra del sistema cafetalero y el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. El 27 de mayo de 1911 es trasladado con el mismo cargo al departamento de Retalhuleu en donde por la demostración de su crueldad para enfrentar los asuntos políticos y sociales inicia a ser observado como posible candidato presidencial por la embajada de los Estados Unidos. Siendo Jefe Político de ese departamento sureño, dos aspectos sobresalen en su función: control de la fiebre amarilla y el aniquilamiento de cuatrerros mexicanos.

El control de la fiebre amarilla debía estar a cargo de los especialistas dentro de los cuales se encontraban médicos

norteamericanos quienes veían con beneplácito la actuación del alto militar en la erradicación de la enfermedad. Jorge Ubico promovió los procedimientos para eliminar la fiebre, en lugar de promover una campaña higiénica para desechar las aguas estancadas, fomentar la letrinización y la limpieza de las viviendas, decide incendiar los ranchos para acabar con la enfermedad, dejando en peores condiciones de vida a miles de familias campesinas; por dicha campaña se le condecora el 7 de enero de 1919 por parte de la Asociación Nacional de Salubridad Pública. Su actuación represiva, colgando o fusilando, a cuatrerros mexicanos cuando éstos se introducían al país a asaltar las fincas ganaderas, lo hacen evidenciar su cruel personalidad y crearle la imagen de "BUEN ESTADISTA" frente a los intereses de la embajada norteamericana.

El 22 de enero de 1922 es ascendido a General de División, estando en funciones del Ministerio de Guerra. Se le nombra también como primer designado para ocupar el cargo de Presidente de la República, viendo con mayor entusiasmo su deseo por sustituir a Barrios como la punta de lanza del "liberalismo guatemalteco", ya está a un paso de la presidencia. Cuando se prepara el cuartelazo contra Carlos Herrera, en su lucha por alcanzar la presidencia Jorge Ubico ha de rivalizar entre las filas del Partido Liberal con otro alto militar, el General José María Orellana, quien dentro de la contienda política gana la partida siendo el candidato propuesto para llegar a la presidencia por el Partido Liberal. Observando que no puede ganar por las buenas Jorge Ubico sede el espacio a su contrincante. Dentro del Partido Liberal, el grupo que lo proponía como candidato se vuelve disidente, pasando a organizar el partido Progresista.

En septiembre de 1926 fallece José María Orellana y la Asamblea Legislativa convoca a elecciones. El partido oficial propone como candidato al General Lázaro Chacón, quien ocupa la presidencia como primer designado. Jorge Ubico es propuesto como candidato por el Partido Progresista, siendo derrotado por el presidente en funciones, las condiciones históricas nuevamente son adversas a sus pretensiones de ocupar la presidencia. Observando su segundo fracaso por llegar a la primera magistratura del país, decide retirarse a su vida particular, de donde ha de salir para cumplir su ansiado propósito cuando las circunstancias se lo permitieron.

Como resultado de la presión ejercida para controlar la crisis económica y la presión social que la misma conllevaba, Lázaro Chacón sufre el 11 de diciembre de 1930 una embolia cerebral, quedando imposibilitado de continuar en el cargo presidencial, en su sustitución se nombra en consejo de ministros al segundo designado a la presidencial, el licenciado Baudilio Palma, cuya designación junto a la crisis económica provoca una inestabilidad política, debido a que los militares se oponen al nombramiento de un civil para dirigir la administración del Estado.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Los Partidos políticos Liberal y Progresista aprovechan el inconformismo militar y ejercen presión en beneficio del ubiquismo, llegando a concretar un golpe de Estado el 16 de diciembre encabezado por el General Manuel Orellana para deponer a Palma, dicho general estando instalado en el poder ve la posibilidad de perpetuarse en la presidencia. Sin embargo, en los días de su mandato presidencial tras bambalinas se prepara una trama política en la embajada norteamericana para instaurar en la presidencia al dos veces fracasado Jorge Ubico. En relación a este complotado procedimiento Carlos Sandoval en su libro LEIFUGADOS en nota al pie de página aclara: "Cuando Manuel Orellana fue depuesto por el Ministro norteamericano M. Sheldon Whitehouse, previa transacción con Ubico, se marchó a Europa mediante 150,000 quetzales que, según se dijo entonces, fueron tomados de la caja de la Lotería del Hospicio..".²² En efecto Manuel Orellana renuncia del cargo el 1 de enero de 1931 dejando en su lugar por orden de la embajada y de la oligarquía al licenciado José María Reyna Andrade, quien identificado con el "liberalismo" cafetalero se presta para preparar el escenario político y elegir a Jorge Ubico como presidente de la República.

El 4 de enero de 1931 el presidente en funciones licenciado José María Reyna Andrade por medio del decreto No. 1109 convoca a elecciones presidenciales para el período 1931-1937 de conformidad con el artículo 69 de la Constitución que regía en esos años. Ese mismo día los Partidos Liberal y Progresista en asamblea general, acordaron formar un sólo partido "EL LIBERAL PROGRESISTA"²³ y promover la candidatura a la presidencia del

22 SANDOVAL VASQUEZ, Carlos. LEIFUGADOS. Pág. 43

23 En su programa de gobierno el Partido Liberal progresista entre otros aspectos proponía:

REFORMAS A LAS INSTITUCIONES POLITICAS

1. Adopción del principio de soberanía limitada y sus derivaciones, en el orden interno.
2. Adopción del principio funcional para la plena realización del capítulo de las garantías, considerando los derechos que en él se establecen como funciones sociales.
3. organización de los poderes públicos y limitación de sus atribuciones en forma que garantice plenamente el funcionamiento de las instituciones libres.
4. Adopción de principios constitucionales en armonía con las modernas orientaciones sociales y económicas, y con las condiciones y psicología de nuestro medio.
5. Aboliación de la pena de muerte
6. Responsabilidad del estado
7. Responsabilidad de los funcionarios.

CUESTIONES ECONOMICAS

8. Incremento de la producción agrícola e industrial.

General Jorge Ubico.²⁴ Dichas elecciones debían realizarse los días 6, 7 y 8 de febrero de ese año. Jorge Ubico, como era de esperarse por su temor y el de la oligarquía de fracasar por tercera vez en la contienda electoral, a través de un proceso electoral sui generis, aparece como único candidato, ganando las elecciones y conociéndose los resultados el día 10 de febrero. El período constitucional de gobierno debía iniciarse el 15 de marzo y finalizar en 1937. Sus ansias de llegar al poder y la presión de la crisis económica sobre los intereses de la oligarquía demandaban su presencia en la silla presidencial, por lo que es adelantada su toma de posesión un mes, quedando instaurado en el cargo a partir del 14 de febrero, iniciando su período el 15 de marzo. Así como fue fraudulenta su elección, también lo es el procedimiento político de toma de posesión ya que violaba el artículo 69 de la Constitución, el cual establecía la toma de posesión de cualquier presidente electo el 15 de marzo después de efectuado el escrutinio electoral.

3.1.1 MECANISMOS POLITICOS Y ECONOMICO-SOCIALES DEL GOBIERNO DE JORGE UBICO

La debilidad política del gobierno de Chacón impedía a la oligarquía trasladar los efectos económicos de las crisis sufrida por ella a los sectores populares, controlando o eliminando a los sectores que ejercían presión social e impedían se emplearan mecanismos perjudiciales a la clase trabajadora.

Las formas de acumular riquezas por parte de la oligarquía siempre han sido a través de medios coercitivos y el gobierno de Chacón no era el indicado para aplicar esos procedimientos, Jorge Ubico por el contrario reunía las características para ejecutar mecanismos coercitivos y antipopulares para defender los intereses oligarcas. Este gobernante centraliza el poder del

-
9. Balance de la riqueza nacional.
 10. Revisión y nivelación del presupuesto
 11. Escrupulosidad en el manejo de los bienes públicos
 12. Sueldos equitativos

REFORMAS SOCIALES

13. Leyes y reglamentación del trabajo
14. Creación de barrios higiénicos para obreros
15. Protección por el estado, de la maternidad y de la infancia.
16. Medidas preventivas contra la criminalidad.
17. Reforma total de régimen penitenciario
18. Establecimiento de instituciones de ahorro y previsión social. Continua. EL IMPARCIAL 21/1/ 1931. Pág. 3

²⁴ EL IMPARCIAL 5/1/1932. Págs. 1-2

Estado y lo convierte en autoritario y dictatorial. Por qué asume esa actitud?

La agudización de la Gran Depresión capitalista cierra el mercado internacional para las exportaciones de café, lo cual provocaba una reducción en los dividendos de la oligarquía, exigiendo al mismo tiempo transformaciones en la estructura territorial para diversificar la producción agrícola, introducir un proceso de industrialización y la ampliación del mercado interno. Esto mismo obliga a crear cambios en las relaciones de producción semiserviles que caracterizan a la sociedad guatemalteca de los años treinta, esas mismas relaciones habían permitido a la oligarquía acumular jugosas riquezas.

Comentando sobre el autoritarismo represivo empleado por el gobierno de Jorge Ubico para implantar una estabilidad política, mantener la estructura territorial y el monocultivo de la economía guatemalteca, Susan Jonas agrega: "Aquella solución autoritaria, una manera de hacer que los sectores populares (...) pagaran el precio de la contracción económica, representó la última postura de una oligarquía agrícola desesperada y en decadencia. Su ineptitud para resolver la crisis estimulando el desarrollo nacional reveló no su fuerza sino su debilidad." ²⁵ Y precisamente, en cuanto Jorge Ubico asume la presidencia del país crea una serie de mecanismos políticos, económicos y sociales para controlar la crisis en beneficio de la oligarquía y deprender a los sectores populares.

A nivel político, al igual que lo hizo Manuel Estrada Cabrera, Jorge Ubico cohesiona al ejército y amplía el sistema policial principalmente el secreto, para fortalecer la cultura de la delación en la sociedad guatemalteca sirviéndole ese servicio de espionaje; primero para controlar a los opositores de sus medidas económico-sociales, siendo para ese momento representado por el movimiento sindical de los artesanos urbanos y; segundo a sus opositores políticos, decubiertos a partir de sus propuestas de reacción para un segundo y tercer períodos presidenciales, en 1934 y 1940 respectivamente. Además, el sistema sofisticado de espionaje permitiría consolidar la cultura del silencio dentro de la sociedad, llegando a impedir cualquier crítica a su sistema de gobierno.

A partir de 1934, como veremos en el siguiente capítulo, la dictadura ubiquista reprime a cualquier miembro de la sociedad, es decir, se radicaliza contra todos los sectores sociales, cuando el Señor Presidente encuentra oposición a su propuesta de reelección para un segundo período en el seno del Partido Liberal Progresista. Esa propuesta de reelección, aunque el gobernante era opositor a las reelecciones en el pasado, provocan anulación de las elecciones presidenciales y municipales. Las

25 JONAS, Susan. GUATEMALA UNA HISTORIA INMEDIATA. Editorial siglo XXI. Pág. 85

primeras desaparecen por la ambición de Jorge Ubico de perpetuarse en el poder, ayudado por la osadía de sus aduladores quienes lo hacían creer que el pueblo necesitaba de él, las segundas anuladas con el propósito de ejercer un mayor control centralizado y represivo en todo el país mediante el decreto gubernativo 1702 de fecha 9 de agosto de 1935, Ley Municipal, quedan eliminadas de la administración política las alcaldías municipales y nombrados en sustitución de los alcaldes los Superintendentes, permitiendo dicha arbitrariedad reducir los poderes locales que las municipalidades permitían. Los jefes políticos quedan como representantes del ejecutivo en cada departamento y siendo fiscalizadores del trabajo realizado por los Intendentes.

En el orden económico-social los mecanismos empleados por el gobierno ubiquista van encaminados a:

PRIMERO: Reducir los salarios de la clase trabajadora. En 1931 se reducen los salarios de los trabajadores del sector privado, generándose como reacción social a dicha disposición el enardecimiento de los trabajadores organizados promoviendo huelgas en contra de las arbitrariedades patronales, siendo las mismas reprimidas y como manifestación de la actitud antisindical del gobierno se anula cualquier manifestación pública, incluida la tradicional huelga de dolores. En enero de 1932 se anuncia la reducción de las jubilaciones, pensiones y montepios en 20% mínimo a los salarios. En mayo del mismo año es publicada la reducción de salarios de los trabajadores del sector público debido, según las justificaciones gubernamentales, al reajuste económico que debía realizarse en el presupuesto de la Nación. El gobierno hacía un llamado a tomar conciencia de la necesidad de esa reducción salarial, no obstante, Jorge Ubico se reseta en Abril de 1933 una pensión vitalicia de acuerdo al salario acordado para el presidente en el presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

SEGUNDO: Como una medida emergente en cuanto al déficit financiero del Estado se acuerda en Junio de 1931 la reducción del presupuesto de la nación, llevando consigo una serie de efectos negativos a la sociedad: 1. Se acuerda la ley de vialidad sirviendo al mismo tiempo para obligar a los sectores populares a realizar lo que la clase dominante debía llevar a cabo, o sea, se establecen impuestos indirectos en donde, todos los hombres adultos debían asistir una semana a realizar trabajos en vías públicas para darles mantenimiento, de lo contrario debían cancelar Q. 2.00 por ausencia. 2. Se desatiende la asistencia de los hospitales y centros educativos. Pero se paga puntualmente la deuda pública.

TERCERO: Para evitar los cambios en la estructura territorial, evidenciados por la necesidad de diversificar la producción agrícola y controlar la carencia de productos de alimentación básica, principalmente el maíz, el gobierno argumentando que debido a la crisis económica dichos productos,

habían elevado su precio y para poder controlar la inflación, evitar su importación y contribuir al control del desempleo se hacia necesario por medio del decreto gubernativo 1160, promover el parcelamiento de tierras nacionales en todos los departamentos de la República, con el propósito de diversificar la agricultura en todas sus fases, abaratando así la subsistencia y producir los alimentos básicos que puedan ser cultivados en el país. Este decreto debía prevalecer mientras persistiera la crisis.²⁶ Con esta medida se lograba impedir alguna reforma agraria, mantener el dominio de la oligarquía sobre la tierra y continuar con el monocultivo del café. Además el parcelamiento beneficiaba a miembros del Partido Liberal Progresista. La otra alternativa de la Oligarquía para salir de la crisis fue la incentivación del cultivo del algodón, como producto salvador de sus intereses.

CUARTO: Otro de los mecanismos creados por el gobierno de Jorge Ubico y que demuestra el carácter de clase en su dictadura fue la exoneración de impuestos permitido a la oligarquía cafetalera y la incipiente burguesía industrial. El 17 de marzo de 1925 fue creado por acuerdo gubernativo el pago de 15 pesos en moneda billete por cada mozo trabajador, empleándose los fondos para dicha tributación en la construcción de obras públicas. En julio de 1931 el presidente Jorge Ubico acuerda su derogación, quedando los terratenientes exentos de dicho pago.²⁷ En Octubre de ese año se aprueba el boleto de vialidad con lo cual se traslada a los sectores populares en beneficio de la clase dominante, el mejoramiento de vías públicas. Por otra parte, argumentando protección en favor de la industria a través del decreto No. 1372, en marzo de 1933 el gobierno ubiquista acuerda reducir los aranceles a la importación de materias primas para la industria textil, reduciendo el impuesto en Q. 0.04 por kilo importado. De Q. 0.06 que se cobraban se reduce a Q. 0.02.²⁸

La crisis en los países centrales del capitalismo iniciaba a ser frenada en 1933, pero la guerra se hacia inminente entre las grandes potencias. En ese año se propuso un incremento de salario a los trabajadores guatemaltecos que laboraban en las compañías transnacionales norteamericanas, propuesta impedida de aplicar por órdenes del gobernante guatemalteco, porque dicho incremento salarial podría traer consecuencias impredecibles a su sistema de gobierno. Guatemala empezaba a salir de la crisis en 1935, pero por temor a la clase todo poderosa, que la anunciada guerra provocara efectos negativos en la economía agroexportadora del país, permitió la reelección de Jorge Ubico en dos ocasiones: 1935 y 1943. La situación dentro de la sociedad guatemalteca continuo sin modificaciones, bajos salarios, fuerte aparato de terror y sobre todo fortificada la cultura de la delación, época

26 EL IMPARCIAL. 7/8/31 Págs. 1 y 8

27 EL IMPARCIAL. 25/7/31 Pág. 1

28 EL IMPARCIAL. 13/3/33 Pág. 1

en la cual "de cada 2 guatemaltecos 3 eran orejas". Finalmente, cuando la dictadura ubiquista ya no era funcional a los interés oligarcas y porque de alguna manera algunas de esas fracciones de esa clase habían sufrido las consecuencias de la violencia institucional, se va preparando el escenario político para el derrocamiento del dictador de los catorce años.

CAPITULO III

LAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL GOBIERNO DE JORGE UBICO

Ya dejamos anotado que la violencia es la máxima expresión política de la lucha de clases, tomando dentro de esa lucha dos vías de aplicación: 1. Para transformar el régimen de propiedad sobre los medios de producción y el régimen social y; 2. Como instrumento coercitivo para mantener intacta la propiedad privada sobre esos medios y continuar obteniendo las mayores ventajas en la distribución y consumo de lo producido en el proceso de producción por las clases que dominan el aparato económico y político. Esta segunda vía constituye la característica institucional de la violencia, siendo utilizada por el Estado para proteger los intereses de las clases sociales que detentan el poder, sobre todo cuando se intensifican los descontentos sociales por ciertas circunstancias económicas, por lo menos dentro del sistema capitalista de producción y evitar los cambios que esas circunstancias exigen.

En lo que va del siglo XX diversas circunstancias han provocado la aplicación de la violencia como instrumento coercitivo, para llevar a cabo políticas de dominación y evitar cambios en la estructura del sistema cuando ciertas circunstancias lo han exigido. En relación a este aspecto del desarrollo histórico del mundo contemporáneo Martín-Baró afirma: "Ley y orden ha sido la consigna enarbolada por los movimientos más conservadores del mundo contemporáneo, el ideal tras el cual se han escudado los intereses sociales dominantes en cada situación para defenderse contra las exigencias de cambio." ¹ Para estos movimientos o gobiernos defensores de las clases dominantes el orden se antepone a la justicia, es decir, primero debe darse la aplicación de la violencia para controlar los descontentos sociales producidos por las presiones económicas, y seguidamente si da tiempo se aplica la justicia, la cual como aparato represivo del estado responde a las circunstancias político-sociales en que se desarrolla.

Por ejemplo: Pan y Garrote fue la consigna enarbolada por los Estados Unidos cuando las sociedades latinoamericanas se resistían a su penetración imperialista en los inicios del siglo;

¹ MARTIN-BARÓ, Ignacio. SISTEMA, GRUPO Y PODER. UCA editores. Pág. 13

Boinas verdes y Frijoles se les dio a los países centroamericanos cuando estos hicieron tambalear las estructuras del sistema en los años 80. Similares circunstancias han debido padecer otras regiones del mundo al resistirse a las políticas norteamericanas de penetración. Para cada circunstancia han aparecido gobiernos represivos que ponen en práctica los medios violentos para defender los intereses de las clases dominantes de cada país y del imperialismo frente a las exigencias de cambio.

En el caso guatemalteco las dictaduras implantadas a partir de la acumulación capitalista en 1871, son dictaduras que enarbolan la consigna de "Progreso y Orden". Progreso para la oligarquía cafetalera pero ley y orden para los sectores populares cuando estos exigían los beneficios económicos de los cuales se les excluía.

El principio de legitimación política de un sistema económico radica en el consenso, logrado por la clase dirigente y en ausencia del mismo, la violencia es el instrumento para alcanzar el principio de legitimación por medios represivos. Cuando se da la acumulación capitalista en el agro guatemalteco, se llevo a cabo sin el principio de legitimación política, este fue impuesto de arriba hacia abajo, lo cual implica el empleo de la violencia por parte de las dictaduras cafetaleras para ejercer dominio político sobre la sociedad guatemalteca. Sin embargo, dentro del contexto del desarrollo de la Dictadura Cafetalera, radicalizan su conservadurismo los gobiernos de Manuel Estrada Cabrera y Jorge Ubico para enfrentar sin el principio de legitimación los cambios que las circunstancias económicas exigían a ambos gobiernos cafetaleros.

Ya hemos anotado como la crisis capitalista iniciada en 1929 afecta los intereses oligarcas, a través de introducir cambios en la estructura agraria para poder solventar la crisis en beneficio colectivo. Pero la negación de la oligarquía de querer compartir sus privilegios con la sociedad, la hacen crear mecanismos políticos para solventar esa crisis en beneficio propio y trasladar sus efectos a los sectores populares, por medio de la dictadura de Jorge Ubico. Esta dictadura crea todo un aparato de Terror por medio de la violencia institucional. Sirviendo como instrumento a la oligarquía para defender sus intereses y continuar en el uso del poder.

Dentro de ese panorama: Con qué finalidad era empleada la violencia en el gobierno de Jorge Ubico? Las políticas económicas asumidas bajo su mandato, están orientadas a continuar conservando la acumulación de capital que las exportaciones de café permitían a la clase social dominante, aunque estas exportaciones hallan sufrido bajas en el mercado internacional. Para permitir esta acumulación de riquezas, Jorge Ubico aprueba en primer lugar la reducción del presupuesto de la nación, beneficiando al mismo tiempo a los exportadores de café con la creación de bonos de emergencia para controlar la reducción de los precios en el mercado internacional.

Esas medidas arbitrarias y antipopulares, provocaban inconformismo social entre todos los sectores, pero, para ese momento solo existía un sector organizado, que podría luchar para evitarlas, de hecho lo hizo, el sector sindical, con actuaciones en los principales centros urbanos. Por lo tanto, la aplicación de la violencia institucional de este gobierno se encamina en primera instancia a proteger los intereses de la oligarquía y en segunda instancia a desarticular el movimiento social guatemalteco iniciado en los años 20. Esta misma situación evidencia que la violencia institucional empleada en este gobierno era aplicada:

- 1o. Contra los sectores que se opusieran a sus políticas económicas y sociales;
- 2o. Contra la delincuencia y la vagancia generadas por la pobreza y la injusticia social.
- 3o. Contra toda la sociedad y sus opositores políticos.

La aplicación de la violencia por parte del gobierno de Jorge Ubico en contra de estos tres sectores determina el carácter de clase de su dictadura, al mismo tiempo permite establecer las etapas por las cuales transita la violencia en este gobierno.

1. ETAPAS DE LA VIOLENCIA EN EL GOBIERNO DE JORGE UBICO

Partiendo del carácter de clase que toma la violencia durante la dictadura ubiquista deben explicarse las etapas a través de las cuales transita la aplicación de la misma. Ya indicamos que el primer paso realizado por Jorge Ubico cuando asume el cargo fue la cohesión del ejército y la ampliación del sistema policíaco, principalmente el secreto para desarrollar la delación como un instrumento de control hacia toda la sociedad. Sus políticas económicas, como es obvio en cualquier momento histórico, crearon inconformismo social, el mismo solo podía ser controlado por medio de un aparato represivo que respondiera a las necesidades de la oligarquía para continuar disfrutando del poder político. Respondiendo al carácter de clase que tiene la dictadura ubiquista y la radicalización de la misma, la aplicación de la violencia pasa por dos etapas específicas:

1.1. PRIMERA ETAPA 1931-1934

En esta primera etapa de la dictadura ubiquista, la aplicación de la violencia afecta directamente al sector que se opone a las políticas socioeconómicas asumidas por su gobierno, es decir, en esta primera etapa, cronológicamente ubicada entre

1931 y 1934, la violencia afecta de inmediato a la clase social trabajadora, principalmente a la organizada en el movimiento sindical; a la clase social campesina y; se da una sistemática persecución contra la violencia común, o sea, contra la delincuencia. En esta primera etapa, la aplicación de la violencia por el gobierno de Jorge Ubico tiene como objetivo central implantar la ola de Terror que lo acompaña durante los catorce años de sus existencia.

1.1.1 DESARTICULACION DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y DEL PARTIDO COMUNISTA

El desarrollo del movimiento sindical en los años 20, logró ejercer presión socio-política en los gobiernos de José María Orellana y Lázaro Chacón, alcanzando significativas reivindicaciones laborales en beneficio de la clase trabajadora.

Cuando Jorge Ubico asume la presidencia, sus políticas socioeconómicas afectaban directamente a los sectores populares, encontrando resistencia a dichas políticas por parte de la clase trabajadora organizada, esto mismo demuestra que la represión de su dictadura se dirige a desarticular el movimiento sindical.

El sindicalismo clasista dirigido por el Partido Comunista Guatemalteco, fue el único sector que presentó resistencia a las políticas socioeconómicas tomadas por el gobierno de Jorge Ubico. Para poder ejercer control sobre los trabajadores organizados, este gobierno crea un aparato de Terror ², expresado fundamentalmente en el espionaje y la persecución sistemática contra los trabajadores organizados en el movimiento sindical, inclusive, se vivía en un verdadero Estado de Sitio, no podían juntarse grupos mayores de tres personas en la calle, de lo contrario eran detenidos y encarcelados por la policía. ³

2 Argumentado sobre el aparato de Terror empleado por las distintas dictaduras guatemaltecas, Figueroa Ibarra agrega: Uno de los objetivos del Terror, es aniquilar cualquier oposición crítica contra el sistema. "Figueroa Ibarra, Carlos. Conferencia impartida en la Escuela de Historia el 30 de octubre de 1995, bajo el tema: HISTORIA POLITICA CONTEMPORANEA DE GUATEMALA 1960-1995

3 Jorge Fernández Anaya, en entrevista realizada por Carlos Figueroa Ibarra en la Revista Otra Guatemala No. 13, en relación a la persecución social por parte de la dictadura ubiquista, señala: "...En marzo de 1931 nos agarraron ... a cuatros. Nosotros estábamos en la calle y no podían juntarse más de dos o tres personas máximo en la calle porque si no lo agarraban... y a la policía. Estábamos en la calle con dos jóvenes y nos va callendo la policía. Y vamos los cuatro a la cárcel."

El 12 de marzo de 1931 los trabajadores de la Compañía Cementos Novella organizados en sindicato, tan sólo un mes después de la toma de posesión del Señor Presidente, se declaran en huelga "...con motivo de la rebaja de salarios y de haber sido despedidos algunos de los trabajadores..., por la intervención de las autoridades algunos..." de los huelguistas fueron detenidos.⁴ Para la detención de los trabajadores que se habían declarado en huelga fue movilizado un contingente de elementos de la Policía Nacional.

Después de ser vapuleados alrededor de 180 huelguistas los sindicalistas dirigentes del movimiento fueron encarcelados durante dos meses aproximadamente. Su libertad fue condicionada por el gobernante después de habersele ofrecido como homenaje el desfile del 1 de mayo, en relación a este hecho Obando Sánchez recuerda: "Salimos de la prisión a petición que hicieron los propios trabajadores al propio Ubico y nos puso en libertad porque esa vez los señores de la Federación para la protección Legal del Trabajo (oficial) se acercó a él a ofrecerle como homenaje, el desfile del primero de mayo de 1931. Condicionó nuestra libertad para ese día, ordenando que el desfile pasara por la 6a. Ave. y se disolviera en el templo de Minerva."⁵ (sic) A partir de entonces se da una sistemática persecución en contra de todos los trabajadores que pertencieran al movimiento sindical y particularmente al Partido Comunista, por ser estos últimos los principales "agitadores" del inconformismo social.

El encarcelamiento y la persecución en contra de la organización sindical en el primer año de gobierno de Jorge Ubico, no impiden la continuación del movimiento sindical y del Partido Comunista, ambos sólo han de ser desarticulados en enero de 1932. En apariencia, la causa de la desarticulación de ambos movimientos se debe a dos factores de acuerdo al criterio oficial: a) Se justifica la persecución contra la ideología comunista, b) La insurrección salvadoreña amenaza con trasladarse al país.

En el capítulo anterior dejamos anotado el desarrollo alcanzado por el movimiento sindical en la década de los años 20. Debido al escaso desarrollo de las fuerzas productivas de la formación económico-social guatemalteca y la poca importancia de establecer las relaciones de producción capitalistas como elemento básico en la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada, fue el artesanado el sector que logra organizarse en sindicatos.

Hemos visto también como su participación en el derrocamiento de Manuel Estrada Cabrera, permite al sindicalismo adquirir importancia política en el desenvolvimiento social

4 EL IMPARCIAL. 13/1/31 Págs. 1y8

5 Obando... Op. Cit. Págs. 79-80

guatemalteco de aquellos años, llegándose a formar el Partido Comunista, cuya organización logra establecer vínculos con organizaciones internacionales creadas en Europa y establecidas sus sedes en la Unión Soviética, en donde los bolcheviques habían permitido se realizaran las asambleas sinternacionales de las organizaciones laborales.

En enero de 1932 el Partido Comunista y el movimiento sindical quedan desarticulados por la represión ejercida sobre ellos por parte de la dictadura ubiquitousa.

Esa desarticulación desde nuestro punto de vista, se debe a dos factores importantes: 1. La organización sindical estaba penetrando en el campo, amenazando las relaciones de producción semifeudales establecidas por la oligarquía hasta entonces; 2. La resistencia mostrada por ese partido y el sindicalismo contra las políticas socioeconómicas asumidas por el gobierno. Para esconder la realidad de los acontecimientos, en apariencia, la violencia institucional era aplicada para impedir la reproducción y consolidación de la ideología comunista, sin embargo, el discurso anticomunista expresado por este gobierno para desarticular el movimiento sindical y ejercer un efectivo control sobre la sociedad, no era más que una justificación para aplicar la violencia, imponer el "orden" y evitar los cambios que las circunstancias obligaban a realizar en la estructura agraria.

Para Piero Gleijeses la insurrección desatada en El Salvador en enero de 1932 fue causa principal para desarticular el movimiento sindical y el Partido Comunista en Guatemala, refiriéndose a ello considera: " El 22 de enero de 1931 estalló en el Salvador una sublevación campesina como respuesta a las condiciones infrahumanas que la depresión había hecho aún más intolerables. La rebelión fue rápidamente reprimida... El recién formado partido Comunista de El Salvador, el cual había participado en la preparación de la sublevación, fue acusado por las autoridades salvadoreñas de ser el único organizador de todas las atrocidades cometidas en esos días. ⁶ (sic) Significa la insurrección salvadoreña causa principal para que Jorge Ubico radicalice la violencia contra los comunistas y el movimiento sindical?

En párrafo más abajo, continúa Gleijeses: " La vecina Guatemala se estremeció. El miedo se propagó en la clase alta, temiendo que una sublevación perecida ocurriera en el país. Pero el presidente Jorge Ubico,... ya había tomado cartas en el asunto ..."

Resulta más convincente la argumentación realizada por Figueroa Ibarra, cuando afirma: "La dictadura de Jorge Ubico,

⁶ GLEIJESES, Piero. LA ALDEA DE UBICO: GUATEMALA, 1931-1944 En: Edgar Escobar medrano, Antología Historia de la Cultura de Guatemala. Facultad de Economía Pág. 163

surgió en el contexto de la agitada movilización popular en Guatemala y del fantasma de la insurrección en El Salvador... Así por primera vez en la historia de las dictaduras en Guatemala, una gran oleada represiva (la observada entre diciembre de 1931 y febrero de 1932) tuvo como fines específicos la disolución sindical y el exterminio del comunismo.⁷

El movimiento salvadoreño, con características parecidas al de Guatemala, se desarrolla en los principales centros urbanos de aquel país: la reducción de salarios y el fusilamiento de algunos miembros del Partido Comunista, enardecieron los ánimos de la masa proletaria y campesina que integraban el Partido y, sin mayor organización y armados con palos y machetes emprendieron la sublevación el 22 de enero de 1932, que desde su dirección era evidente su disolución inmediata por parte de la dictadura de Martínez Hernández.⁸

La prolongación del movimiento sindical al campo, cuyo objetivo principal era el establecimiento de las relaciones asalariadas entre campesinos y terratenientes; y la resistencia sindical a las políticas socioeconómicas del gobierno ubiquista, ambas estrategias sindicales fueron ideadas por el partido Comunista atentado los intereses de la oligarquía: en primera instancia, porque al establecer las relaciones asalariadas en el campo, significaba quitarle a la oligarquía la fuerza de trabajo gratuita que venía usufructando desde la colonia y la implantación del Estado oligarca cafetalero en 1871. En segunda instancia, no reducir los salarios en el área urbana significaba, dejar de acumular las riquezas que el campesino y el salariado urbano permitían a través de la explotación a que se les sometía, y más aún, si los precios del café se habían reducido en el mercado internacional.

Si atendemos los planteamientos de Piero Gleijeses anotados anteriormente, dejaríamos por un lado la correlación de fuerzas -valga decir, la lucha de clases-internas que se daban en Guatemala previo al levantamiento salvadoreño, bajo este sentido la represión contra el sindicalismo y comunismo guatemaltecos no se inicia en diciembre de 1931 y enero de 1932 como apunta Figueroa Ibarra, ya venía dándose desde marzo de 1931, y aunque los gobiernos de Orellana y Chacón reprimían estos movimientos, sus actitudes fueron más tolerantes con ellos. Esta misma situación, implica que la insurrección salvadoreña no puede considerarse causa para la radicalización de la violencia por parte del gobierno ubiquista contra el sector sindical y Partido Comunista. Las medidas represivas adoptadas por este gobierno en

7 FIGUEROA IBARRA, Carlos. EL RECURSO DEL MIEDO. Editorial Unversitaria. Pág. 96

8 "... el gobierno mató entre 10,000 y 30,000 campesinos y con este acto sentó los cimientos sangrientos de una "paz social"... " sic Gleijeses, Piero, Ibidem.

enero de 1932, son en apariencia medidas preventivas, para que en Guatemala no se diera la misma situación salvadoreña.

El 13 de enero de 1932 fueron detenidos en Guatemala sesenta y ocho⁹ miembros del Partido Comunista, y el 16 del mismo mes 11 mujeres acusadas de estar vinculadas a los comunistas detenidos. Días más adelante, el 23 de enero, fue detenido por la policía el sindicalista y Secretario General del Partido Comunista Antonio Obando Sánchez, acusado de ser el principal jefe de los agitadores comunista.s ¹⁰

El 29 de enero se publica en El Imparcial la siguiente nota:
"VASTO PLAN DEL TERRORISMO COMUNISTA PARA GUATEMALA, SEMEJANTE AL SALVADOREÑO."¹¹ Discurso demagogo para desprestigiar el movimiento social guatemalteco. En la misma nota se señala que son 156 los reos implicados en los delitos formulados contra ellos. De haberse preparado un movimiento como en el Salvador, sólo el número de sindicalistas detenidos demuestra el fracaso que hubiese tenido dicho levantamiento, sin considerar las características bajo las cuales se desarrollaba el sindicalismo guatemalteco: escasa participación de la clase obrera y el campesinado, que por su condición de clase sus intereses no iban más allá de pretender revolucionar su situación de miseria. Cuál es entonces la causa de esta represión?

Si se toma en cuenta la fecha en la cual fueron detenidos los miembros del Partido Comunista guatemalteco, se infiere que la insurrección salvadoreña, al igual que el discurso anticomunista introducido por esta dictadura, no es más que una justificación para desarticular el movimiento que se había desarrollado en la década anterior.

En sus memorias Obando Sánchez nos indica, después de haberse salvado del fusilamiento, cual fue la causa que provocó la detención de los sindicalistas e integrantes del Partido Comunista y la desintegración de los mismos: "... Cuando concluyó el estado sumarial de la causa se nos sacó..., fue en esos escasos momentos que Wanright se acercó a mí para decirme: Camarada Secretario, la hoja volante ¹² en la que los militares disidentes increpan a Ubico su mal proceder, tan pronto llegó a

⁹ La noticia referida indica que fueron 65, pero al realizar el conteo se estableció que fueron 68. EL IMPARCIAL 13 de enero de 1932. Págs. 1 y 2

¹⁰ EL IMPARCIAL. 23/1/32. Pág. 1

¹¹ EL IMPARCIAL. 29/enero 1932. Págs. 1 y 6. Citado también por Piero Gleijeses en la obra ya citada.

¹² El contenido de dicho volante no fue posible conocerlo. Tampoco establecer la fecha en que fue publicado, aunque por las detenciones realizadas, se puede considerar su publicación en la última semana de diciembre de 1931.

la presidencia, la imprimí en el mimeógrafo del Partido; le digo que mi falta ha sido -lo confieso- el no haberles dado informe de lo que hice; ustedes no son en modo alguno responsables de esa hoja volante. Los insultos que se nos atribuyen no son nuestros, son del grupo de militares descontentos (no citó nombres). Esto nos libraré, naturalmente, pues aunque nada de ello se nos pueda imputar legalmente, los jueces nos condenarán por el delito de "ultrajes graves al Jefe de Estado" aunque muy poco sea cierto. "¹³ (sic) Queda claro entonces, que el contenido del volante publicado por un grupo de militares y reimpresso en el mimeógrafo del partido Comunista desata la ira del Señor Presidente, con lo cual el movimiento sindical y partido Comunista quedan desarticulados, y como se lo indicó Juan pablo Wanright a Obando -Sánchez, fueron acusdos de los delitos de injurias y calumnias graves y sedición al Jefe de Estado. "¹⁴

1.1.2 PERSECUCION DE LA DELINCUENCIA Y LA VAGANCIA

Si analizamos el progama ¹⁵ de gobierno del partido Liberal Progresista, por lo menos en los aspectos que interesan para este trabajo, puede evidenciarse la actitud asumida por el gobierno de Jorge Ubico, es decir, realizó todo lo contrario propuesto por el Partido al cual pertenecía. Dentro de las Reformas a las instituciones Sociales, el Liberal Progresista proponía crear "medios preventivos contra la criminalidad.". Y en las Reformas a las Instituciones Políticas proponía la abolición de la Pena de Muerte. Sin embargo, la dictadura ubiquista desde su toma de posesión inicia una sistemática persecución contra la delincuencia, atacándola como si se tratara de una causa y no un efecto de los problemas sociales enfrentados por Guatemala en los años treinta.

Las medidas preventivas contra la delincuencia no fueron la atención y asesoría hacia la familia y la juventud, sino por el contrario se inició a aplicar la violencia de forma indiscriminada. Manuel Galich en cuanto al inició de la represión en contra de la delincuencia señala "...Uno de sus primeros pasos fue el fusilamiento de los presuntos asesinos de doña Mercedes. de Blanco..."¹⁶ el autor basado en sus memorias no señala la fecha del fusilamiento, según él realizado en 1931, pero de acuerdo a los datos recabados en el Imparcial el 2 de mayo de ese año fueron fusilados las tres primeras víctimas

13 OBANDO...Op. Cit. págs. 102-103

14 EL IMPARCIAL. 13/1/1932. Págs. 1 y 2

15 Ver nota 23 del capítulo anterior.

16 Galich, Manuel. Del Pánico al Ataque. Editorial universitaria. págs. 11-12

de la dictadura ubiquista, acusados de haber violado a una niña en Santa Rosa. La ejecución, como era de esperarse para cimentar el Terror en la sociedad, fue realizada en el cementerio general frente a diez mil personas aproximadamente.¹⁷ Estas acciones eran la muestra de la aplicación de la "ley" contra todo aquel que quebrantara el "orden" instituido bajo el gobierno de los 14 años. Más esa represión no impedía la generación de la delincuencia engendrada a raíz de la miseria y la falta de orientación a las nuevas generaciones.

El 28 de abril de 1932 por medio del Decreto No. 1816, después de haber desarticulado el movimiento sindical, la persecución contra la delincuencia se incrementa. A través de ese decreto a todos los terratenientes y a sus administradores se les eleva a la categoría de Agentes de la Autoridad, dentro de las demarcaciones de su propiedad, siendo autorizados para perseguir con mayor eficacia los actos criminales en el campo y obligados a perseguir a cualquier delincuente y entregarlo a las autoridades respectivas. Tanto los terratenientes como su séquito quedaban eximidos de cualquier cargo en caso los detenidos sufrieran algún daño físico o de cualquier naturaleza.¹⁸

La persecución a la delincuencia en esta primera etapa tiene la característica, que la violencia es aplicada únicamente contra los delincuentes de sexo masculino.

Para evitar los efectos provocados por el desempleo creado a consecuencia de las políticas socioeconómicas implementadas por el gobierno, el 8 de mayo de 1934 se crea la LEY CONTRA LA VAGANCIA, por medio del Decreto No. 1996. A través del cual se consideraba como vago a toda aquella persona carente de profesión u oficio. A diferencia del Decreto No. 222, LEY CONTRA LA VAGANCIA, acordado en 1878 bajo el gobierno de J. Rufino Barrios, con el cual se obligaba a los campesinos indígenas a contratarse en cualquiera de las fincas de café para no ser considerados vagos. La ley impuesta por el gobierno ubiquista, persigue a todos los hombres, indios o ladinos, que carezcan de una profesión u oficio. Esto, debido a: 1. En 1878 la población guatemalteca era menor a la de 1930 2. Aquella ley iba encaminada a proporcionar fuerza de trabajo necesaria en las fincas cafetaleras debido al **boom** de la producción del café; 3. Ahora se debía controlar el desempleo provocado por las políticas socioeconómicas y, perseguir la delincuencia generada por la miseria y el mismo desempleo.

17 EL IMPARCIAL. 2/5/31. Pág. 1

18 VALLADARES, Mayra. EFECTOS DE LA CRISIS DE 1929-1933 EN GUATEMALA. En : Edgar Escobar Medrano, Antología... pág. 600

1.2 SEGUNDA ETAPA 1934-1944

La segunda etapa de la aplicación de la violencia por el gobierno de Jorge Ubico se inicia en septiembre de 1934 y se prolonga hasta octubre de 1944. En esta etapa la violencia toma otra dimensión: ya no será aplicada solamente contra la delincuencia y la clase trabajadora, obreros y campesinos, sino contra todos los miembros de la sociedad guatemalteca, o lo que es lo mismo, se aplica también contra fracciones de la clase hegemónica. Esta época se inicia cuando en septiembre de 1934 son fusilados y leyfugados¹⁹ miembros del Partido Liberal Progresista y del ejército, por oponerse políticamente a la reelección del Señor Presidente.

1.2.1 CONTRA OPOSITORES POLITICOS

Cuando pasó a formar parte de la "oposición" del gobierno de José María Orellana y de Lázaro Chacón, Jorge Ubico previendo la posible reelección de ambos gobernantes se oponía a tal procedimiento por ser para él y para el ubiquismo, un hecho político fuera del margen constitucional. Pero al encontrarse en el disfrute del poder y persuadido por las osadías de sus aduladores de que Guatemala " Merecía Bien" del Señor presidente, en 1934 anuncia su primera reelección.

Para informar de su decisión a algunos miembros del partido organizó una cena y en el transcurso de la velada expuso su proyecto de continuar en el poder por un segundo período presidencial. Como era de esperarse Roderico Anzuetto y otros de sus allegados vieron con beneplácito el indicado proyecto, excepto el Licenciado Efraín Aguilar y el Licenciado Carlos Pacheco Marroquín, quienes se oponían a tal disposición por la dirección que había seguido el gobierno ubiquista, iniciando desde el momento de su oposición el tormento que los llevaría a la muerte, cuando en septiembre de 1934 se adhieren al complot preparado en contra del mandatario. Todos los complotistas miembros del partido y del ejército fueron capturados, torturados, fusilados y leyfugados.

Con la represión hacia sus mismos compañeros, provoca la radicalización de la dictadura ubiquista contra toda la sociedad. Después de ese acto protestado por todos los sectores del país, no hay posibilidad de llevar a cabo alguna muestra de incoformismo en contra de ese gobierno.

La misma situación se repite en diciembre de 1940, cuando anuncia su segunda reelección para un segundo período presidencial, sus opositores padecieron las mismas consecuencias

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

19 La Ley Fuga consistía en simular la escapatoria de los detenidos para justificar sus asesinatos en vías públicas.

de los opositores de 1934.

1.2.2 CONTRA LA DELINCUENCIA

En medio del aparato de Terror empleado por el gobierno ubiquista y de la apremiante situación socioeconómica, la delincuencia seguía permanente, debido a que no eran atacadas las causas que la generaban. A pesar de ello, cuatro años después de iniciado el gobierno de Jorge Ubico los delitos comunes se habían reducido considerablemente, de acuerdo a los datos proporcionados por Carlos Samayoa Chinchilla:

	"1932	1933	1934	1935"
Delitos contra la vida	231	116	53	52
Delitos contra la integridad corporal	3737	3801	1876	1507
Delitos contra la propiedad	3252	1978	1594	1198
Otros delitos de diversa naturaleza de los enunciados	188	165	124	110
Totales	7409	6050	3647	2867 ^{"20} (sic)

En esta segunda etapa la violencia empleada en la persecución de la delincuencia se caracteriza porque se aplica indiscriminadamente contra hombres y mujeres como lo veremos en el siguiente apartado.

2. LAS FORMAS DE VIOLENCIA

Ahora bien, dentro de la ola de Terror que se ha solido personificar en Jorge Ubico, Cuáles son las formas de violencia institucional empleadas en las represión a la sociedad? Hasta ahora sólo nos hemos dedicado a explicar las causas motivadoras para la aplicación de la violencia durante la dictadura ubiquista, nos queda por explicar cuales son las formas que asume la violencia insitucional durante la existencia de este gobierno, destacando dentro de estas formas de violencia empleada durante los 14 años del gobierno ubiquista: la tortura , la ley fuga, el fusilamiento y el espionaje, con las cuales se mantiene y consolida el domino político de la oligarquía.

20 Samayoa Chinchilla, Carlos, El Dictador y yo. Editorial "José Pineda Ibarra". Pág. 144

2.1 LA TORTURA

En cualquier período histórico, la tortura es el acto empleado para crear tormento o angustia en las víctimas sobre las cuales se aplica. Era aplicada la tortura en el gobierno de Jorge Ubico? Sí, se empleaba cotidianamente.

Aunque su aplicación no era conocida durante esta dictadura, o dicho en otros términos, quienes padecían el tormento no expresaban el haberlo sufrido ²¹, porque se temía volver a ser detenido y sufrir las mismas consecuencias. Fue durante la caída de ese gobierno cuando se comenzó a saber la aplicación de este método violento que cobró muchas víctimas.

En el desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca, la tortura va a variar de acuerdo a las circunstancias de violencia empleadas por los gobiernos de turno, para reprimir los inconformismos que las injusticias sociales provocan en la sociedad. "De 1871 a 1920, puede decirse que la tortura aplicada a los hombres era la flagelación con al vara de membrillo. Ocho hombres ²² sujetaban a la víctima de manos y pies, tendido boca abajo sobre un petate y completamente desnudo. Si la víctima era considerada "enemiga del Señor presidente", se le recetaban quinientos azotes, y si el desgraciado era de menor significación, sólo se le aplicaban doscientos... Cuando dejaban de azotar al que había recibido quinientos latigazos, se le veían

21 José Vargas, hermano de una de las entrevistadas en la recopilación de datos para el desarrollo de este trabajo, después de haber sido torturado en la Penitenciaría Central no comunicó a sus familiares la forma en que había sido tratado cuando estuvo detenido en ese lugar, acusado por uno de sus compañeros de trabajo de ser comunista. Los pulgares los tenía dislocados.

22 Un relato recopilado por Celso Lara, sirve de ejemplo para conocer esta forma de tormento empleado en miembros de la tropa del ejército en tiempos de Estrada Cabrera: "Les pagaban cada seis meses cuando pagaban: tres reales. Si regresaban bolos les pegaban cincuenta calzón bajo para eso los llevaban a la cuarta compañía. Allí había un petate tendido en el suelo; se ordenaba al preso bajarse los pantalones hasta las rodillas y tenderse en el petate en tanto que cuatro soldados sostenían sus piernas y sus brazos. Entonces llegaba un hombre alto fornido con un inmenso chicote negro y blanco y empezaba a descárgarselo en carne viva al infeliz. A los veinticinco chicotazos la sangre empezaba a brotar. A los cincuenta ya el petate estaba lleno de sangre. ya no era amarillo sino rojo de la pura sangre que salía. Lo levantaban y le subían la ropa ..." Lara, Celso, Contribución del Folklore al Estudio de la Historia. Edit. universitaria. Pág. 190

materialmente los huesos; toda la región glútea había sido desecha. "²³ Este procedimiento para atormentar a las víctimas es abandonado durante el gobierno de José María Orellana. ²⁴ Al respecto Carlos Figueroa Ibarra argumenta: " En su testimonio sobre las cárceles ubiquistas, Efraín de los Ríos en Ombres contra Hombres..., señala que la tortura propiamente dicha fue inaugurada por el gobierno de José María Orellana 1921-1926. La dictadura de Estrada Cabrera, en términos generales, solamente había practicado el azote con vara de árbol de membrillo. " ²⁵

Este método de tormento, o sea, la colgada clásica que argumeta De los Ríos empleada en el gobierno de Orellana, también es utilizado durante el gobierno de Jorge Ubico, unido a otra diversidad de métodos cavernarios, con los cuales se sometía a víctimas a crueles interrogatorios después de haber sido detenidos.

Considerar la tortura por la tortura misma, no tendría ninguna significancia su aplicación, para cualquiera de los gobiernos que la empleen para reprimir a la sociedad. Con qué propósito se torturaba entonces a las personas en el gobierno de Jorge Ubico?

23 DE LOS RIOS, Efraín. OMBRES CONTRA HOMBRES. Tipografía Ncional. Tomo I Pág. 65

24 Carlos Alberto Sandoval Vasquez, al referirse a las funciones desempeñadas por Jorge Ubico en el Ministerio de la Guerra durante el gobierno de Orellana, argumenta: "Al Gobierno de Orellana son muchas las acusaciones que se le pueden hacer, entre ellas el desvarajuste económico,... Pero al general Orellana no se le puede acusar de cobardía, ni de crueldad, porque jamás ultrajó personalmente a ninguno de los Vecinos. Los abusos, crueldades, persecuciones y asesinatos cometidos durante su administración fueron ejecutados por el cavernario feroz que martirizó a la patria; pero el tribunal de la historia no podrá absolver a Orellana de su complicidad en esos crímenes, no sólo porque fueron cometidos durante su Gobierno y por su Ministro de la Guerra, sino porque con ese terror se consolidó en el poder, a falta de legalidad y popularidad." Sandoval Vásquez, Carlos A. Leifugados. Sin editorial. Págs. 41- 42

25 FIGUEROA... Ibidem

26 DE LOS RIOS... Ibidem

Cuando nos referimos a las etapas por las cuales transita la violencia empleada durante la dictadura ubiquista, puede hacerse la misma consideración para la tortura.

Cuando se inició la persecución de los miembros del Partido Comunista, todo el que caía en las garras de la policía perteneciente al movimiento sindical era sometido a largos interrogatorios acompañados de la tortura, con el propósito de dar con los principales dirigentes del movimiento social, también se pretendía dar con elementos extranjeros ²⁷ que venían a participar de la organización que se daba en Guatemala. Después de 1934 el propósito de emplear la tortura en los interrogatorios a los cuales se sometía a los prisioneros políticos, era de identificar a todos los opositores del Señor Presidente. En septiembre de ese año "...algunos ilusos organizaron una conspiración para derrocar la tiranía. Un grupo de muchachos (y como tales, imprudentes), pretendieron hacer un tiranicidio, encabezado por estudiantes... pero como ocurre en los pueblos desmoralizados y sin tradición de libertad, pronto vino la denuncia."²⁸

Después de haber impedido el desarrollo del atentado contra Jorge Ubico, se desató una fiera persecución contra todos aquellos que formaban parte del movimiento antidictatorial (se volverá a hablar de ello más adelante), muchos fueron muertos y otros como sucedió con Efraín de los Ríos, fueron apresados y torturados para seguir dando con los que formaban parte del complot que no pasó de lo "platónico". Entre los detenidos algunos fueron condenados a cinco años de cárcel, otros a seis, otros fueron torturados y obligados a realizar trabajos forzados en la arenera o pedrera, lugares a donde eran enviados a realizar esos trabajos los presos políticos y enemigos del Señor Presidente.

La tortura es empleada entonces, para atormentar a los prisioneros políticos, con el objetivo, primero de desarticular el movimiento sindical comunista, y segundo para eliminar la oposición política encontrada por el dictador en el seno mismo del Partido Liberal Progresista y el ejército.

Después de la oleada represiva contra los organizadores del

²⁷ Jorge Fernández Anaya en la entrevista realizada por Carlos Figueroa, Narra como se le buscaba por miembros de la policía; y en los interrogatorios se les preguntaba por él: "... Y lo primero que nos preguntaron fue que donde estaba el bolchevique mexicano. ". Fernández,... Op. Cit. pág. 31 En ese mismo relato indica que se les colgó de los dedos y luego se les proporcionó una enorme paliza, que uno de sus compañeros no aguantó, estando ya muerto cuando los salieron a tirar a la calle.

²⁸ SANDOVAL... Op. Cit. Pág. 74

complot antiubiquista, la violencia se radicaliza más contra toda la sociedad, la delación y el servilismo se van acentuando más dentro del ambiente social guatemalteco. Basta con ser señalado de comunista para sufrir los efectos de la violencia por medio de la tortura si el caso no era tan grave o de oposición política, de lo contrario se le fugaba o fusilaba a las víctimas.

Dentro de la aplicación de la tortura en el gobierno de los 14 años, se torturaba también a las mujeres o solamente se torturaba a los hombres? Como ya los señalamos, de 1931 a 1934 la violencia va dirigida específicamente a la clase trabajadora y sectores populares, respetándose para entonces la integridad femenina, sin embargo, después de 1934 no importaba a que sexo pertenecieran los opositores del "Excelentísimo Señor Presidente de la República", se trataba a hombres y mujeres de la misma forma cuando se les tenía para interrogarlos, es decir, también se torturaba a las mujeres. Cuáles eran las formas de tortura que se empleaban para atormentar a hombres y mujeres? Líneas arriba dejamos indicado que durante el gobierno de Orellana se emplea la colgada clásica como método de tortura empleado contra los presos de aquel gobierno. Durante la administración de Jorge Ubico se utiliza el mismo método para torturar a los hombres y mujeres, unidos a otras formas de tortura.

Para los hombres existieron diversas formas de tortura, la mayoría de ellas descritas por Efraín de los Ríos en Ombres contra Hombre y por Manuel Galich en Del pánico al Ataque. Cada una de estas formas de tortura iban acompañadas de un interrogatorio, que las víctimas después del sufrimiento padecido respondían de acuerdo como lo deseaban sus verdugos, en muchos casos eran obligados a firmar declaraciones con las cuales comprometían a otros individuos, siendo detenidos y llevados a sufrir las mismas consecuencias. Entre las formas de tortura para los hombres se encuentran:

1. Se les colgaba de los dedos, particularmente de los pulgares. Luego, cuando ya se encontraban en el aire, venían verdugos a darles de latigazos. Muchas víctimas morían, no resistían las grandes palizas que les proporcionaban. Quienes soportaban el tormento quedaban con las articulaciones dislocadas. A muchos le fueron dislocadas las extremidades inferiores cuando varios policías se les colgaban de ellas.
2. También se les colgaba atándoles las manos a la espalda con abrazaderas de cuero, cuando se encontraban suspendidos en el aire llegaba un flagelador con batón de hule a proporcionarle golpes en todas partes del cuerpo que consideraban efectivos para hacer sufrir a sus víctimas, en seguida quienes sostenían el lazo del cual colgaban al torturado le daban un jalón más para dejarlo caer de golpe. Al lugar donde eran aplicados estos martirios le llamaban : LA COCINA ", en donde tenían "...preparado un canasto con cal viva, para untar a la víctima en las carnes maceradas.

Cuando han juzgado suficiente el suplicio, le bajan y se presenta el auditor de guerra a indagarle; si se niega a declarar y sobre todo a mencionar nombres de personas que el inquisidor tiene marcado interés en perjudicar, se le tortura nuevamente; y si se considera que ya no resiste, se le reserva para el día siguiente."²⁹

3. Otra forma de tortura para obtener las denuncias contra los enemigos del sistema y la dictadura ubiquista, consistía en unirle las manos con los tobillos a la víctima, después de habersele desnudado, un policía le sostenía los hombros y otros los amarraban. Tal posición permite que los testículos queden visibles, lo cual era aprovechado por otro policía para golpearcelos con una varita. Los gritos eran impedidos por la mordaza que se le ponía al torturado. Muy conocida fue también la colgada de los testículos.
4. Se ataba a los prisioneros a una tabla para sumerjirlos en una pila, dando la impresión que jugaba subibaja, cuando los esbirros le metían la cabeza entre el agua, muriendo muchos por asfixia.

En relación a la tortura empleada contra las mujeres presenta mecanismos distintos, pero siempre empleados con el propósito de recibir denuncias contra los opositores del ubiquismo. La violencia fue empleada por este gobierno como una justificación para impedir el desarrollo de la ideología comunista, pero en última instancia lo que se pretendía con ello era evitar los cambios en la estructura económica que las circunstancias exigían. La tortura como forma de la violencia institucional del sistema de gobierno ubiquista era empleada en la mayoría de casos después del fallido complot contra Jorge Ubico en 1934, para obtener denuncias de delitos imaginarios y mantener controlada a la sociedad bajo una condición de Terror.

Entre las formas de tortura más conocidas contra las mujeres se encuentran:

1. La forma más conocida es cuando colgaban a las mujeres de los senos. Se aplicaba en cualquier lugar público pero principalmente en los centros de detención femenina.
2. También se les unían las manos con los tobillos después de haberseles despojado de las ropas, y en esa posición se les introducía en un depósito de agua, al cual se le había agregado maquetas de hielo.
3. Algunas mujeres eran colgadas y también despojadas de la vestimenta, y cuando ya se encontraban suspendidas en el

29 DE LOS RIOS...Ibidem

aire los pesones de los pechos les eran quemados con la braza de un puro.

2.2 LA LEY FUGA

La ley fuga, otra de las formas de violencia institucional aplicadas por el gobierno de Jorge Ubico, consistía en asesinar por la espalda a los delincuentes y a los prisioneros políticos, aduciendo su intento de escapatoria. Al igual que la tortura, la ley fuga de 1931 a 1934 se emplea cotidianamente contra los delincuentes en el interior de la República, siendo la encargada de su aplicación la llamada GUARDIA RURAL. Pero después de 1934 se aplica también contra los presos políticos y principalmente contra los opositores del entonces gobernante.

Con qué propósito se empleaba la ley fuga en este gobierno? El único propósito con el cual se empleaba la mencionada ley durante la dictadura de los 14 años, era para evitar los enjuiciamientos contra los detenidos por carecer de suficientes pruebas para condenarlos al fusilamiento; también se le aplicaba para eliminar a los enemigos de Jorge Ubico, cuando éstos eran considerados de alta peligrosidad para la administración del gobernante. Debe tomarse en cuenta también, que en muchos casos cuando algunos de las víctimas no era querida por el gobernante o alguno de sus funcionarios intermedios se le leyfugaba, lo cual demuestra que la ley fuga fue uno de los procedimientos más violentos y más arbitrarios empleados por la dictadura ubiquista. "Cumplida la orden mi jefe", era la respuesta que los victimarios debían dar a quien les ordenaba ejecutar a los sentenciados y perecer bajo la leyfuga, debiendo tomar fotografías del cadáver de quien había sido ultimado por los esbirros del ubiquismo.

Después de ser denunciado y controlado el complot que se organizaba contra Jorge Ubico en septiembre de 1934, fueron leyfugados Jacobo Sánchez y el licenciado Carlos Pacheco Marroquín, miembros del partido Liberal Progresista y opositores de la reelección del gobernante a su segundo período presidencial. En el caso de Jacobo Sánchez, la noticia de su ejecución se da el 17 de septiembre de ese año, indicando: "Conforme los reos fueron confesando su tenencia (de bombas y armamento bélico) ³⁰, la policía procedió a la incautación de los explosivos, y como el reo Jacobo Sánchez había entregado antes unas bombas y ofreciera ir a mostrar el sitio donde guardaba algunas otras, fue llevado al Cantón Barillas, de esta ciudad, que él señaló. Iba acompañado de un juez de paz y varios agentes de seguridad. En la obscuridad del amanecer, emprendió la fuga por cercas y sitios por lo que fue ultimado al intentar

30 El paréntesis es del autor.

su captura. ³¹ Para obtener la información de algo que no existía, Jacobo Sánchez al igual que todos los detenidos por el complot organizado por ellos, seguramente fue torturado en el interior de la penitenciaría Central; De León Aragón especulando sobre la muerte de Jacobo Sánchez considera: "...cabe considerar que por la forma como fueron tratados los detenidos, especialmente el licenciado Aguilar Fuentes, es posible que Sánchez Calderón haya sido sometido a torturas de tal naturaleza que haya muerto a consecuencia de ellas y que por tal circunstancia, la policía se haya visto obligada a inventar que se había fugado, cuando iba a enseñarles unas bombas que supuestamente tenía escondidas en el Cantón Barillas."³² Con esta consideración se decarta la aplicación de la Ley Fuga contra ese opositor político de la dictadura ubiquista.

En el caso del licenciado Carlos Pacheco Marroquín ³³, había logrado huir de la captura que se hiciera a sus compañeros, sin embargo, por la persecución entablada sobre él, se dio con su paradero en la madrugada del 7 de octubre de 1934. En la noticia sobre su muerte se señala: "Con las diligencias practicadas por las autoridades alrededor del Complot terrorista del mes pasado, se estableció la participación del licenciado Carlos Pacheco Marroquín, como uno de los principales directores de aquel intento anarquista. Se ocultaba el licenciado Pacheco Marroquín en la casa número 5 de la trece avenida Sur, domicilio de la Señora Olivia v. de Mendizabal, muerto hace algunos meses. Se destacó un regular número de agentes y se requirieron los oficios del juez segundo de paz. Con cautela pertinente se procedió a rodear la casa, y la manzana toda, a efecto de impedir la fuga del enjuiciado. ³⁴ Según esta misma noticia el susodicho

31 El imparcial, 17/septiembre /1934. Pág. 8 _Citado También por Oscar de León Aragón, en : Caída de un Régimen. FLACSO. Pág. 59

32 De León Aragón, oscar. Caída de un Régimen. FLACSO. Pág. 59

33 "Dándole referencias de Ubico a Carlos Pacheco Marroquín, doña Toribia la nodriza de Ubico, le afirmaba: "Usted no conoce a Jorge don Carlos. Yo puedo hablar porque lo crié y le dí de mamar. Jorge me mordía los senos con rabia cuando le daba la teta. En época de las travesuras, con alfileres le sacaba los ojos a los pajaritos. Don Carlos...Jorge le pagará mal. "Sandoval Vasquez, Carlos. Op. Cit. Pág. 171.

34 El Imparcial. 8/octubre/1934 Págs. 1 y 2 Ver también Oscar de León Aragón. Op. Cit. Pág. 60. Nótese al mismo tiempo, el procedimiento de persecución del licenciado Pacheco Marroquín seguido por la policía en esos años similar al empleado por la policía y el ejército en los años 70-80, cuando eran desarticulados el movimiento

perseguido disparó contra los esbirros que lo perseguían, cuando ya se sintió sin salida, por lo cual debieron hacer fuego contra él, siendo certeros sus disparos. Indicar que el licenciado Pacheco Marroquín disparó contra sus perseguidores, no es más que una justificación para aplicar en su contra la ley fuga.

Cómo dieron con el paradero de Pacheco Marroquín? Recuérdese el desarrollo de la delación como instrumento de control social empleado por este gobierno, de forma voluntaria o por medio de la aplicación de la tortura. De acuerdo al relato hecho por la señora Luisa Quinteros y el Señor José Locón Estrada la doméstica de la vivienda fue quien indicó después de haber sido colgada de los senos, que el licenciado Pacheco Marroquín se encontraba en el tapanco de la vivienda, sus perseguidores lo sacaron del lugar desclavando las láminas de la casa indicada.

Después de leyfugar a Jacobo Sánchez y Pacheco Marroquín, se continuó empleando la misma forma de violencia contra los prisioneros del Complot que habían logrado sobrevivir de las torturas a las cuales fueron sometidos.

Qué mecanismo se empleaban entonces para leyfugar a los presos políticos? La Arenera y la Pedrera eran conocidas como los lugares donde se aplicaba la ley fuga. Ya dejamos anotado que ambos lugares eran a donde se enviaba a estos prisioneros a realizar trabajos forzados. Ir a realizar este tipo de trabajos para los presos políticos significaba al mismo tiempo, ir al encuentro con la muerte. A diferencia de la forma en que se aplicaba la ley fuga en los delincuentes enjuiciados en el interior de la República, en los presos políticos en los lugares indicados, se alejaba del resto de trabajadores a quien se había sentenciado para ser ejecutado de esa forma, y detrás de la maleza se colocaban los verdugos para ejecutar la orden de las autoridades superiores. Como a quien se asesinaba de esa forma se le distanciaba del resto de sus compañeros, se aducía su intento de escapatoria de aquellos lugares para justificar su muerte. De esta forma murieron Mario Antonio Cardona (1938), José Luis Baten Sánchez (1943)³⁵ y cientos más.

En cuanto al sector campesino, seguía sujeto a las disposiciones de los cafetaleros, su condición de siervo lo mantenía atado a la tierra de los terratenientes. Los efectos de la crisis agudizaban más su miseria. Para ser reprimido al intentar ingresar a la fincas sin ninguna autorización y apoderarse de ciertos objetos que estuvieran dentro de ellas, fue creado el decreto 2795 de fecha 27 de abril de 1944, con el cual se eximía a los terratenientes de cualquier delito por el asesinato que comentieran contra campesinos encontrados in-

social y la retaguardía guerrillera concentrada en la ciudad capital.

35 Ver. De los Ríos, Efraín. Op. Cit. Págs. 252-256

fraganti dentro de sus propiedades ³⁶. Aunque se haya legalizado la persecución a campesinos "vagos" hasta 1944, la aplicación de esas medidas represivas contra esta clase social se habían agudizado después de 1934 cuando la violencia se radicaliza contra toda la sociedad.

2.3 EL FUSILAMIENTO

Dentro del desarrollo histórico de las sociedades divididas en clases sociales, común es observar en cada temporalidad como la violencia permite conservar las relaciones sociales de producción establecidas entre los hombres; en cada período histórico o modo de producción establecido, la pena máxima a la cual son sometidos los hombres o bien las mujeres varía de acuerdo a las exigencias de la clase social hegemónica para controlar el poder político. Así tenemos: el descorazonamiento o sacrificios humanos dentro de las sociedades despótico tributarias; la crucifixión, la cual se ha convertido en muerte santa, como forma típica de represión dentro de la sociedad esclavista; la hoguera o bien la guillotina caracterizan la violencia de la sociedad feudal; y en cuanto al fusilamiento se va a convertir en la máxima expresión de la violencia institucional de la sociedad capitalista, siendo empleado por las dictaduras que defienden este sistema para eliminar la oposición a sus gobiernos o bien los ataques directos a la estructura económica y jurídicopolítica del sistema que representan; también se le emplea para provocar temor en la sociedad, cuando esta llega a límites extremos de delincuencia, generada por el mismo sistema. El fusilamiento no es más que la acción de fusilar, es decir, pasar a una o varias personas por medio de descargas de fusilería.

En su programa de gobierno el Partido Liberal Progresista, en el punto cinco, referido a las reformas a las instituciones políticas proponía abolir la pena de muerte, que se manifestaba por medio del fusilamiento. En el desarrollo de este capítulo, hemos visto como en lugar de ser abolida esa disposición política se amplía con la tortura y la ley fuga. De acuerdo a los datos recabados se ha logrado establecer que en mayo de 1931 fueron fusiladas las tres primeras víctimas de la dictadura ubiquista. Con qué propósito es empleado el fusilamiento en el gobierno de Jorge Ubico? Continuemos analizando las etapas por las cuales transita la violencia bajo este gobierno.

De 1931 a 1934 el fusilamiento, empleado por este gobierno tiene el propósito de reprimir la delincuencia y a la clase trabajadora organizada en el sindicalismo comunista. Durante el año 1931 fueron fusilados individuos acusados de violación y

asesinato ³⁷. Después de impedir la continuación del desarrollo del movimiento social guatemalteco en 1932, se condena a muerte a 11 miembros del Partido Comunista, "...acusados de Traición, Sedición, Injurias y Calumnias graves al Señor Presidente de la República. "³⁸ Para esa época la pena de muerte era inapelable en base al artículo:

432.- Las sentencias que se dicten en las cuasas que procedan por los delitos a que se refiere el párrafo 2o. del artículo 430 homicidio calificado, plagio, traición, tumulto o conspiración contra el orden público, robo y asalto en despoblado y robo y en cuadrilla-tendrán la calidad de ejecutiva; esto es, que no se otorgará ni derogará el recurso de apelación, aunque se interponga, sino que poniéndose constancia de lo que expusiere el reo en el acto de la notificación, la causa se elevará inmediatamente en consulta a la superioridad. "³⁹

No obstante, lo represivo del artículo aludido, el fallo fue apelado por los abogados defensores, quienes al interponer el recurso de casación logran que la sentencia a la cual habían sido condenados los sindicalista fuera suspendida, conmutándoseles por 15 años de prisión, a excepción de Juan Pablo Wanright, quien fue fusilado el 18 de febrero de ese mismo año ⁴⁰. Después de la muerte de este sindicalista, el fusilamiento se continuó empleando para reprimir la delincuencia que se dio en toda la administración ubiquista. A partir de septiembre de 1934 se emplea para ejecutar a los opositores de la reelección, que aún siendo correlegionarios del presidente se convierten en sus opositores políticos.

Previo al fusilamiento se enjuiciaba a las personas o su ejecución era un procedimiento arbitrario? _Carlos Figueroa Ibarra caracteriza a los gobiernos de la dictadura cafetalera, como dictaduras unipersonales ⁴¹, es decir, se da una centralización del poder político en torno al caudillismo del gobernante, aceptado por la clase dominante para defender sus intereses. Jorge Ubico al igual que otros gobernante oligarcas, personaliza el Estado, no se realiza ninguna disposición legal sin su

37 Ver El Imparcial de mayo, julio y diciembre de 1931.

38 El Imparcial. 9/febrero/1932. Pág. 1

39 El Imparcial. 10/febrero/1932. Págs. 1y 2

40 El Imparcial. 18/febrero/1932. Pág. 1 Ver también Antonio Obando Sánchez. Op. Cit. Págs. 101-104

41 Conferencia dictada en la Escuela de Historia el 30 de octubre de 1995 con el tema: DISTINTAS ETAPAS DE LA DICTADURA MILITAR EN GUATEMALA.

consentimiento, la Asamblea Legislativa, acéfala, sólo reproducía los lineamientos legales determinados por el dictador. Dentro de este contexto político, las ejecuciones por medio del fusilamiento en cuanto a los casos de fusilamiento realizado sobre opositores del presidente, aunque se simula un enjuiciamiento en contra de ellos, sus procedimientos eran totalmente arbitrarios: se les juzgaba bajo la auditoria de Guerra, con defensores impuestos por ellos mismos, sin permitírseles el recurso de casación.

En cuanto a los fusilamientos de delincuentes, en algunos casos también se da un procedimiento arbitrario, por darse las ejecuciones inmediatamente a la captura del acusado, sin contar con suficientes elementos científicos para llevar a cabo el fusilamiento.

Cuando es fusilado Juan Pablo Wanright, por qué se le fusila si sus compañeros fueron eximidos de la pena de muerte? " Una noche de la semana comprendida del 12 al 16 de febrero, se supo que el propio presidente Ubico había llegado al centro penitenciario y ordenó le llevaran a Juan Pablo; inmediatamente se ejecutó la orden. Persona que escuchó la conversación la relataba así:

Wanright, le reclamaba valientemente la opresión en que estaba sumiendo al pueblo guatemalteco; que fue tan fuerte la discusión que encolerizado Juan Pablo lanzóle al rostro un escupitajo que hizo temblar de rabia al dictador, ordenando inmediatamente confinarlo a su celda, cosa que los oficiales verificaron.⁴² Jorge Ubico tomó a bofetadas a Wanright, se le torturó seguidamente a la orden de encerrarlo en su celda, ejecutándolo el día indicado líneas arriba. Después de esa entrevista no se crea ningún juicio contra el prisionero, su ejecución por insulto personal al dictador se lleva a cabo arbitrariamente.

El 9 de octubre de 1933 se realiza el fusilamiento de Desiderio Cotó, 3 días después de haber sido acusado de dar muerte a su padre⁴³. En tres días el sumario de un juicio no puede proporcionar los elementos científicos para establecer la culpabilidad de cualquier persona enjuicada. Comprobar la verdad no importaba, lo fundamental era crear el estado de Terror que se necesitaba para controlar a la población.

El fallido complot que hemos detallado en los apartados anteriores, también nos ilustra la arbitrariedad empleada para ejecutar a los prisioneros políticos.

Cuando Jorge Ubico preparaba el terreno político para su

42 OBANDO..OP. CIT. PÁG. 103

43 EL IMPARCIAL. 9/10/31. Pág. 1

candidatura presidencial se manifestaba en contra de la reelección. Al resultar "electo", el período que debía estar en la presidencia era de 1931 a 1937, estando en la presidencia sintió los beneficios y las prevendas que el alto cargo ofrece, ayudado al mismo tiempo por las adulaciones que recibía de los serviles que lo rodeaban, quienes le aseguraban la exigencia popular por que se reeligiera en un segundo período presidencial, eso mismo lo lleva a considerar su reelección para un segundo período. Su gobierno había ayudado a la oligarquía a enfrentar los efectos de la crisis económica y ésta veía complacida la continuación de Jorge Ubico como dictador protector de sus intereses.

Entre los miembros del Partido Liberal progresista que más habían impulsado a la candidatura de Jorge Ubico en 1926 cuando compitió con Lázaro Chacón y en 1931 cuando se encontraba solo en la contienda, se encontraba Efraín Aguilar Fuentes y Carlos Pacheco Marroquín. Ambos al ser interrogados si apoyaban la reelección presidencial del dictador manifestaron su oposición, desde ese momento pasaron a formar parte de la oposición del Señor Presidente. Cuando se les persiguió eran acusados de terroristas comunistas. o anarquistas.

El 13 de septiembre de 1934 son detenidos varios complotistas, entre ellos: "Teniente Coronel Luis Arturo Guzmán, Capitán Neri Ortíz Morales, Rodolfo de León y Teniente Félix Colindres, Marcelino Ortega Fajardo, licenciado Juventino Sánchez, licenciado Efraín Aguilar Fuentes, Bachilleres Humberto Molina y Rafael Estrada Guilles. Gilberto Morales San Juan, José Luis Guzmán y Juan Ríos Cardona."⁴⁴ Se les imputaban los cargos de rebelión frustrada y sedición consumada⁴⁵. Fueron juzgados por consejos de guerra, consejo de guerra de oficiales generales para los militares acusados, y consejo ordinario de guerra para los civiles. Les fueron nombrados defensores de oficio, militares también.

Los doce procesados anotados anteriormente fueron fusilados el 18 de septiembre a las cuatro de la tarde en el interior de la penitenciaría Central, tres días después de haber sido detenidos,

44 El Imparcial. 17/septiembre /1934. Pag. 1

45 " ...en cuanto a la sedición consumada, delito por el que fueron condenados los procesados, no tipifica en ninguna parte del proceso. De conformidad con el artículo 139 del código penal vigente en ese entonces, son reos de sedición los que reunidos tumultuariamente en número de diez o más, resisten a la autoridad, o la atacan, con el objeto de impedir la promulgación o ejecución de una ley o de impedir a una autoridad o a sus agentes, el libre ejercicio de sus funciones, o el cumplimiento de una providencia judicial o administrativa. " De León Aragón, Oscar. Op-. Cit. Pág. 61

sin poder interponer el recurso de casación. Para justificar este masivo asesinato, se monta un show publicitario para dar a conocer el armamento incautado a los complotistas: elementos explosivos (bomas) y armas que según los expertos representantes del gobierno eran de una calidad netamente bélica. En una parte del sumario publicada el mismo día del fusilamiento de los doce reos se indica: " Estima además la corte marcial que con las confesiones propias de los reos, debidamente ratificadas en el acto de la toma de confesión con cargos y además diligencias de autos, como careos, declaraciones de testigos, se estableció la prueba plena más que suficiente para considerar a los reos..., como autores de los delitos de sedición consumada y rebelión frustrada. " Recuerdese que para obtener información de los detenidos se les sometía a crueles torturas y para ya no sufrirlas se veían obligados a firmar declaraciones redactas a sabor y antojo de quienes los ajusticiaban.

Seis días después, el 24 de septiembre, fueron fusilados: el teniente Coronel Rómulo Barrientos, Mayor Moisés Zamora Mejicanos, Capitán Javier Díaz, teniente Abigail Rodas y Subteniente Miguel Angel López.⁴⁶ Bajo los mismos cargos y condiciones de los fusilados el 18 de septiembre.- La oposición a la primera reelección con estos masivos fusilamientos quedaba eliminada. Para permitir su reelección la Constituyente reformó la Constitución y se llevó a cabo el plebiscito que permitía a Jorge Ubico un segundo período de gobierno, apadrinado por la clase social dominante, que lo requería en el poder.

El servilismo y la adulación se desarrollan y consolidan en torno al caudillismo de Jorge Ubico. Los periódicos exaltaban la beneficiencia de esta dictadura, el 27 de diciembre de 1940 El Imparcial hace evidente el servilismo que lo caracterizó desde los inicios del gobierno de los 14 años, en una nota con el título: REPULSA POPULAR DE LA TRAIACION, expresa su actitud servil afirmando: "Por nueve años consecutivos viene disfrutando Guatemala de una paz orgánica basada en el ejercicio respetuoso de los deberes ciudadanos bajo un gobierno enérgico y previsor que han enfrentado los múltiples problemas de una época de crisis económica y espiritual, aportando soluciones que han suavizado el rigor de la situación y permitido, a la vez, el desarrollo de actividades provechosas y un alto grado de progreso, manifiesto en obras de utilidad, de sanidad, de vialidad, de beneficiencia, e innúmeras más." A que se debe tremenda expresión servil de ese diario? En 1940 es desarticulado un nuevo complot contra don Jorge Ubico. Ahora no se trataba de la preparación de un tiranicidio, sino de un golpe de estado que debía efectuarse el 24 de diciembre, para aprovechar las fiestas de fin de año. Cúal era la causa para que se realizara ese complot?.

Jorge Ubico había anunciado su segunda reelección si es que se le puede llamar reelección a un acto donde no existe

46 EL IMPARCIAL. 24/9/34. Pág. 1

convocatoria a elecciones y otros partidos políticos organizados más que el oficial, en ese año para prolongar su administración por tercera vez hasta 1949. El doctor Julio Carrillo Marín en compañía de militares venían preparando desde noviembre, el golpe que debían dar el 24 de diciembre para evitar la reelección de Jorge Ubico. Por la denuncia del coronel Bernardino García G., dicho movimiento venía controlado desde noviembre cuando se denunció al doctor Carrillo Marín de estar organizando un nuevo complot contra el presidente. El día en que debían llevar a cabo la ejecución del plan, los integrantes del movimiento fueron detenidos y sentenciados a muerte: " Pedro Montenegro Morales, doctor dentista Julio Carrillo Marín, seis sargentos segundos, dos cabos, un soldado y José Peláez."⁴⁷ Doce fusilados nuevamente el 28 de diciembre, acusados de los delitos de sedición consumada y rebelión frustrada. Los opositores fueron eliminados y Jorge Ubico entra en el tercer período de su mandato presidencial, para aliviar la fobia que la oligarquía mantenía de los posibles efectos que pudiera provocar la Segunda Guerra Mundial, a las condiciones económicas que el dictador había logrado restablecer por medio de la "ley y el orden".

Se fusiló a mujeres durante este gobierno? En el complot que se organizaba en 1934 para evitar la reelección al segundo período de gobierno de Jorge Ubico fueron detenidas dos mujeres, y aunque a partir de entonces la violencia se radicaliza contra toda la sociedad y no se hace distinción de sexo para su aplicación, a ambas mujeres se les conmutó la pena de muerte por 12 y 15 años. Cuando fueron condenados al fusilamiento las primeras 12 víctimas del tiranicidio, se encontraba entre ellos María Molina que por su condición de mujer se le condenaba a 15 años de cárcel, pero al dictar la sentencia "Respecto de la señorita María Molina hubo una modificación hecha a la sentencia del consejo de guerra, pues la corte marcial la condena a diez años por el delito de sedición consumada y a doce años por el de rebelión frustrada, o sea a doce años de presión correccional".⁴⁸ El otro caso es de María Oliva Tobias, quien es condenada a 15 años de prisión⁴⁹, por los mismos delitos que se condenó a María Molina.

No obstante esas disposiciones, existieron fusilamientos contra mujeres vinculadas a delitos delincuenciales, algunos de los cuales se encuentran explicados por Efraín de los Ríos en su

47 El imparcial 28/diciembre/1940. Pág. 1. Ver también: Manuel Galich, Op. Cit. Capítulo XXIII, se refiere a la forma en que se realizó la segunda reelección de Jorge Ubico. Y Oscar de León Aragón. Op. Cit. Págs. 81-86 reproduce literalmente el capítulo del Pánico al Ataque indicado, haciendo referencia a esta nueva masacre.

48 EL IMPARCIAL. 18/9/34. Pág. 2

49 EL IMPARCIAL . 26/9/34. Pág.1

obra que hemos venido consultando en este trabajo.

2.4

EL ESPIONAJE Y LA DELACION COMO EXPRESION DEL TERROR

Cómo se manifestaba el Terror durante este gobierno? El fusilamiento, la tortura y la ley fuga provocan Terror en la sociedad. Todos temían sufrir los efectos y consecuencias de esas formas de la violencia institucional implementada por el gobierno de Jorge Ubico. Aunque de la tortura no se hablaba, junto a las otras formas de violencia mantenían en estado de quietud y sumisión a la sociedad guatemalteca de los años 30-40. Puede un solo hombre ejercer tanto daño a una sociedad? Efectivamente no. Jorge Ubico, al igual que cualquier otro gobernante, fue rodeado de aduladores y serviles, que reproducían las características dictatoriales que la oligarquía necesitaba para continuar en el poder manteniendo su Estado oligarca, sumido en un derrumbe por la crisis económica de los años 30. Con la ola de Terror ejercida por el fusilamiento y la ley fuga, el gobierno ubiquista salvó ese Estado, cuya obsolencia se iba incrementando a medida que su dictadura envejecía y se debilitaba.

Cómo logró la dictadura ubiquista poder controlar a la sociedad y evitar cualquier tipo de organización? Ningún gobierno puede ejercer tal control sobre la sociedad, sin preparar todo un aparato de espionaje sofisticado, que le permita detectar cualquier oposición al sistema que representa. El gobierno de Jorge Ubico montó un sofisticado aparato de espionaje dirigido por la Policía Judicial. Este mismo aparato vinculado a la cultura de la delación del guatemalteco produjo los resultados requeridos por este dictadura. A qué se temía más entonces? Cada uno de los entrevistados para desarrollar este trabajo, manifestó que lo más temido durante el gobierno ubiquista era la delación, la injuria, el espionaje porque constituían la antesala para sufrir cualquiera de las formas de violencia explicadas anteriormente.⁵⁰

⁵⁰ Ver: Galich, Manuel. Op. Cit. Principalmente el capítulo XXII, titulado: NOS DELATABA NUESTRA PROPIA SOMBRA.

CONCLUSIONES

Los efectos producidos por la crisis económica de 1929 en el orden económico y social del país obliga a la clase dominante a crear mecanismos económico-políticos que beneficiaran sus intereses. Lo cual implica el ascenso a la presidencia por medios ilícitos de Jorge Ubico, como estrategia política para enfrentar la presión social que la depresión provocaba dentro de la economía nacional.

Jorge Ubico como figura dictatorial, actuó como escudo de los intereses de la clase dominante. Esta clase depositó en la figura del caudillo sus intereses políticos, para conservar sus privilegios de clase parasitaria: primero, se crea una propaganda demagoga a través de la cual se prepara el ascenso de Jorge Ubico al poder; en segundo lugar, cuando ya ocupa la presidencia el indicado personaje se fomenta el servilismo y la adulación para mantenerlo convencido de continuar gobernando en "beneficio del pueblo guatemalteco." Pero en última instancia, con su arrogancia y carácter dictatorial no hace más que defender los intereses de la clase a la cual su sistema de gobierno representa.

Con la dictadura de Jorge Ubico, la clase dominante de la sociedad guatemalteca logra trasladar los efectos de la crisis a los sectores populares, reduciendo salarios e imponiendo impuestos indirectos; evitar cambios en la estructura agraria, tales como industrializar y diversificar la producción agrícola, mucho menos pensar en una reforma agraria para la ampliación del mercado interno y; lo más sobresaliente, fue el mantenimiento de las relaciones de producción semiserviles prevalecientes en el campo durante esa época. Todos estos mecanismos socioeconómicos aprobados por el gobierno ubiquista permitían la conservación de privilegios y la acumulación de riqueza de los depredadores sociales.

Para poder controlar los efectos al inicio de la crisis de 1929 recaídos sobre los intereses de la clase en el poder, la dictadura ubiquista emplea la violencia de forma indiscriminada, expresándose la misma por medio del Terror para acallar el descontento social que los efectos de la crisis probocaban en la sociedad, prolongándose los mismos durante 14 años.

La violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico se manifiesta de tres formas: la tortura, la ley fuga y el fusilamiento. La tortura se empleaba principalmente en los centros penitenciarios con el propósito de detectar la oposición

del gobierno y sus políticas socioeconómicas. Con esta forma de violencia se cobraron muchas víctimas a la sociedad guatemalteca.

La ley fuga era empleada particularmente en la persecución a la delincuencia en el interior del país y a la oposición política detenida en los centros penitenciarios; fue el elemento represivo empleado específicamente cuando se carecía de elementos objetivos para condenar a los detenidos a padecer el fusilamiento.

El fusilamiento de carácter selectivo y masivo, se empleó con el propósito de combatir la delincuencia y eliminar la oposición política del Señor Presidente.

Hemos señalado en la introducción que el propósito de este trabajo encerraba el interés de conocer uno de los fenómenos sociohistóricos de larga duración, dentro de los cuales se ha dado el desarrollo histórico de la sociedad guatemalteca. Aunque aquí, sólo explicamos la violencia institucional empleada durante el gobierno de Jorge Ubico.

Cotidianamente se presenta a este gobernante como el prototipo de presidente para controlar la anarquía social vivida en el país. Si bien, Jorge Ubico empleó la violencia, primero para eliminar cualquier oposición y crítica hacia las políticas socioeconómicas de su gobierno y, en segundo lugar para eliminar a sus opositores políticos, llegando a neutralizar a la sociedad por medio de su aparato de Terror justificando sus acciones contra la corrupción y el comunismo, en realidad debía controlar cualquier intento de transformar las condiciones de privilegio que la clase dominante ha logrado mantener por medio de recursos represivos. Pero su crueldad ha quedado atrás, luego del surgimiento de las dictaduras colectivas con el golpe de Estado de 1963.

A partir de 1954 la violencia institucional, ya no se encamina a controlar la corrupción y perseguir la delincuencia como sucedió con la dictadura ubiquista, ahora la delincuencia se emplea como una distracción social para esconder los actos de corrupción y para perseguir la oposición ideológica del sistema capitalista subdesarrollado.

El gobierno de Jorge Ubico fue la conclusión de las dictaduras unipersonales, para ser sustituidas después del derrocamiento del período democrático de la revolución, por dictaduras colectivas. Cuando éstas surgen el papel del caudillo dictador lo ocupa el ejército como institución, las decisiones de acciones violentas son tomadas en conjunto. Bajo estas dictaduras la violencia, además de ser empleada para controlar las crisis económicas y políticas está encaminada a eliminar a los intelectuales con ideas progresistas, pero principalmente a aquellos que proponen como medida alternativa a las diferencias sociales existentes en el país, el sistema socialista .

Con estas dictaduras el Terror toma otras dimensiones. Con

Jorge Ubico se expresaba por medio del espionaje, ahora con las dictaduras colectivas además de expresarse también por medio del espionaje, se lleva a cabo con tácticas militares de limpieza, es decir, primero se aniquila al combatiente, segundo al simpatizante y finalmente a toda la sociedad, siendo de carácter selectivo y masivo.

Sin pretender hacer una apología de las crueldades cometidas durante el gobierno de Jorge Ubico, puede señalarse una diferencia entre la aplicación de la violencia por parte de aquella dictadura y las dictaduras colectivas. Durante el gobierno ubiquista se leyfugó, torturó y fusiló a víctimas que pretendían un mejor gobierno para los guatemaltecos, sin embargo, existían presos políticos en los centros penitenciarios: sindicalistas y opositores políticos del Señor Presidente. Con las dictaduras colectivas por el contrario, toda oposición fue aniquilada, debido a esto no se dió la existencia de presos políticos.

Finalmente, vemos que al igual como sucedió con Don Jorge Ubico ha venido sucediendo con las dictaduras colectivas, en el sentido, que cuando aquel tirano ya no era necesario para los intereses de la clase dominante se preparó el escenario político para deponerlo del poder. Desde la caída del muro de Berlín las dictaduras colectivas han venido perdiendo la necesidad para la clase en el poder de controlar las amenazas del comunismo, por lo tanto se han visto desplazadas por nuevas dictaduras, bajo las cuales los tribunales y los medios de información han ocupado el lugar de los elementos represivos tradicionales para aniquilar a la oposición.

BIBLIOGRAFIA

1. AGUILERA PERALTA, Gabriel, Jorge Romero Imeri, et al. Dialéctica del Terror. Editorial Universitaria Centroamericana. San José Costa Rica. 1981. 281 P
2. AREVALO MARTINEZ, Rafael. Ubico. Tipografía Nacional. Colección Guatemala. Guatemala, C.A. 1984. 380 P
3. CASTELLANOS CAMBRANES, Julio. 500 años de Lucha por la Tierra. FLACSO. Guatemala. 1992. Volumen I
4. CASTELLANOS CAMBRANES, Julio. El Desarrollo Socioeconómico y Político del País previo 1871. En: Jorge Luján Muñoz, Economía de Guatemala 1750 - 1940. Editorial Universitaria. Guatemala. 1980. Tomo I
5. Centro De Formación de Obreros. Los Artesanos y Obreros contra la Dictadura de Estrada Cabrera 1900 - 1920. Cuadernos Populares S.F. 24P
6. Centro de Formación de Obreros. El Surgimiento del Movimiento Sindical 1920 - 1930. Cuadernos Populares. S.F. 24 P
7. CUEVA, Agustín. El Desarrollo del Capitalismo en América Latina. 2a. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1978. 238 P
8. CUEVA, Agustín. La Formación del Estado en América Latina. CEUR. Universidad de San Carlos. Guatemala. 1991. 7-72 P.
9. COLMENARES, Israel. Et al. De la Prehistoria a la Historia. Ediciones Quinto Sol, S.A. México, D.F. 1986. 634 P
10. DE LEON ARAGON, Oscar. Caída de un Régimen. Jorge Ubico - Federico Ponce. 20 de Octubre de 1944. FLACSO. Guatemala. 1995. 479P
11. DE LOS RIOS, Efraín. Ombres contra Hombres. Tercera Edición Tipografía Nacional. Guatemala, C.A. 1969. Tomo I
12. Diccionario de Economía Política. Varios autores. Ediciones Quinto Sol, S.A. México, D.F. S.F.
13. Enciclopedia de la Psicología Océano. Diccionario. Editorial Océano. Barcelona, España. 1985. Tomo VI
14. ENGELS, Federico. Anti Daring. Ediciones de Cultura Popular. México, D.F. 1982. 331P

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

15. FALLA, Ricardo. Masacres de la Selva. Ixcán Guatemala (1975 - 1982). Editorial Universitaria. Guatemala. 1992. 253 P.
16. FIGUEROA IBARRA, Carlos. El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco. Editorial Universitaria. Guatemala. 1980. 475P
17. FIGUEROA IBARRA, Carlos. Contenido de Clase y Participación Obrera en el Movimiento Antidictatorial de 1920. Fotocopia.
18. FIGUEROA IBARRA, Carlos. El Recurso del Miedo. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica. 1991. 318 P
19. GLABRATH, John K. El Crac del 29. Editorial Ariel Quincenal Traducción Castellana de Angel Abad. España. 1976. 227 P
20. GALICH, Manuel. Del Panico al Ataque. Editorial Universitaria. Colección Realidad Nuestra. Guatemala, C.A. 1985. 288 P
21. GLEIJESES, Piero. La Aldea de Ubico: Guatemala. 1931 - 1944. En: Edgar Escobar Medarno, Antología-Historia de la Cultura de Guatemala. 3a. Edición. Facultad de Economía. USAC. Guatemala. 1991.
22. GONZALEZ DAVISON, Fernando. El Régimen Liberal en Guatemala (1871 - 1944). Editorial Universitaria. Guatemala. 1990. 73 P.
23. HARNECKER, Marta. Los conceptos Fundamentales del Materialismo Histórico. Nueva Edición corregida y aumentada. siglo XXI editores. México, D.F. 1986. 296 P
24. HERRERA, Tomás. Guatemala: Revolución de Octubre. Editorial Universitaria Centroamericana. San José, Costa Rica. 1986. 146 P
25. IANNI, Octavio. Imperialismo y Cultura de la Violencia en América Latina. 5a. Edición. Editorial Siglo XXI. México. 1974. 126 P
26. IUDIN, C. yM. Rosental. Diccionario de Filosofía y Sociología. Textos Filosóficos No. 4. Departamento de Publicaciones. Facultad de Ciencias Económicas USAC Guatemala. 1977
27. JONAS, Susanne y David Tobis. Guatemala una Historia Inmediata. Editorial Siglo XXI. México. 1976. 346 P

28. LARA FIGUEROA, Celso A. Contribución del Folklore al Estudio de Historia. Editorial Universitaria. Guatemala 1977. 254. P.
29. LOPEZ LARRAVE, Mario. Breve Historia del movimiento Sindical Guatemalteco. Editorial Universitaria. Guatemala. 1979. 78 P.
30. LLOYD JONES, Chester. Del Mandamiento a la Ley Contra la Vagancia. En: Jorge Luján Muñoz, Economía de Guatemala 1750-1940. Editorial Universitaria. Guatemala. 1980. Tomo II
31. MARTIN-BARO, Ignacio. Sistema, Grupo y Poder. UCA Editores. Segunda Edición. El Salvador. 1993. 441 P.
32. MARTINEZ PELAEZ, Severo. La Política Agraria Colonial y los Orígenes del Latifundio en Guatemala. Documento de apoyo a la docencia. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala. 1993. 30 P.
33. MARX, Carlos. Contribución a la Crítica de la Economía Política. Introducción a la Crítica de la Economía Política. Ediciones de Cultura Popular. México, D. F. 1979. 273 P.
34. OBANDO SANCHEZ, Antonio. Memorias. La Historia del Movimiento Obrero. Editorial Unversitaria. Guatemala. 1978. 161 P.
35. PIEDRA-SANTA ARANDI, Rafael. Introducción a los problemas Económicos de Guatemala. Editorial Universitaria. Guatemala. 1981. 210 P.
36. PINTO SORIA, J. C. Estructura Agraria y Asentamiento de la Capitanía General de Guatemala. Editorial Universitaria. Guatemala. 1981. 48 P.
37. POULANTZAS, Nicos. Fascismo y Dictadura. 19a. Edición. Siglo XXI Editores. México. 1990. 427 P.
38. Revista Otra Guatemala. Números 12, 13 y 14. Agosto 1990; octubre 1991 y marzo 1992 respectivamente.
39. SAMAYOA CHINCHILLA, Carlos. El Dictador y Yo. 2a. Edición. Editorial "José de Pineda Ibarra". Guatemala 1967. 262 P.

40. SANDOVAL VASQUEZ, Carlos. Leifugados. Sin Datos Editoriales México. 1946. 398 P.
41. VALDEZ CRUZ, Franclin Roberto. Aplicación Metodológica de la Teoría de la llamada Acumulación Originaria de Capital. Revista Economía No. 123. IIES. Facultad de Ciencias Económicas. USAC. Guatemala. 1995. 1-28 P.
42. VALLADARES, Mayra. Efectos de la Crisis de 1929-1933 en Guatemala. En: Edgar Escobar Medrano, Antología-Historia de la Cultura de Guatemala. 3a. Edición Facultad de Economía. USAC. Guatemala. 1991.
43. Constitución de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 11 de diciembre de 1879.

FUENTES HEMEROGRAFICAS

Dentro de este tipo de fuentes se consultó principalmente el periódico El Imparcial, destacando:

1. Las ediciones de diciembre de 1930
2. Las ediciones de 1931 a 1933
3. Las ediciones de septiembre y octubre de 1934
4. Las ediciones de diciembre de 1940

NOTA: No se incluyó en los datos del periódico el No. de volumen y época.